

# HUELGA POR PALESTINA

**-27S-**





Ana\_Resya

Rojo y Negro | Nº 392 Septiembre 2024  
Publicación Mensual Anarcosindicalista

## DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo  
[direccion@rojonegro.info](mailto:direccion@rojonegro.info)

## COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

## COLABORACIONES:

Miguel Fadrique Sanz. Ester M. Jacobo Rivero. Administración Pública CGT Zaragoza. Txus está Furioso. José Luis Carretero Miramar. Sección Sindical DXC. Sección Sindical en Covisian. Fernando Gómez Pérez Carballo. Fernando Cobos Becerra. Raquel Sánchez López. Fundación Salvador Seguí de Madrid. José Manuel Acevedo. Juan Andrés. Gemma Parera. Mireia Martín. Diego L. Fernández Vilaplana. Alberto García Lerma. A.R. Amayuelas. Une militante de Burgos. Ángel E. Lejarriaga. Joan Pinyana. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

## DISEÑO:

Sara Pintado y Jazmin Gell.

## FOTOGRAFÍAS:

Jacobo Rivero. Marguix.  
Montaje de portada: Richard y hosnisalah.

## ILUSTRACIONES:

Manolito Rastamán. Ana\_Resya.  
El Bellotero. Santiaguete.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): [rojonegro@cgt.org.es](mailto:rojonegro@cgt.org.es)

SUSCRIPCIONES ONLINE: [envios@rojonegro.info](mailto:envios@rojonegro.info)

## 27S: Huelga General

El 7 de octubre de 2023 los misiles palestinos golpeaban el corazón del Estado de Israel, el pueblo palestino se había hartado de la complicidad internacional con la ocupación de su territorio y la apatía ante el apartheid impuesto por el régimen sionista. Al día siguiente, el ejército de Israel comenzó una operación militar de tierra quemada obligando a miles de palestinos y palestinias a hacinarse al sur de la, ya de por sí, superpoblada franja de Gaza y, una vez allí, los objetivos militares dejaron de cobrar sentido para desvelar su único objetivo, aniquilar al pueblo palestino. Han pasado 11 meses desde aquel fatídico día y los muertos, en su mayoría mujeres y niños y niñas, se cuentan por decenas de miles.

Los ataques llevados a cabo contra una población desarmada son injustificables, la limpieza étnica y religiosa ha cobrado tintes de genocidio y, a pesar de todo, la comunidad internacional sigue guardando silencio ante los atroces crímenes del ejército comandado por Benjamín Netanyahu, primer ministro del Estado de Israel, criminal de guerra. El Estado español sigue jugando a dos bandas: mientras reconoce al Estado de Palestina no corta relaciones con el Estado de Israel. Solidaridad Obrera y CGT, junto a otras organizaciones sindicales y civiles, han acordado la convocatoria de una huelga general para el próximo 27 de septiembre con el objetivo de que nuestros impuestos no financien la guerra, de que el Estado español deje de apoyar a un Estado asesino por muchos dólares que le soporten. Es nuestra responsabilidad secundarla y decir al Gobierno que éste no es el camino, que el modelo economicista que quiere imponer no es lo queremos, que se deje de nadar y guardar la ropa y tome una postura clara en defensa de los derechos humanos. La casusa palestina es nuestra causa.

A pesar de todo, seguimos con nuestra labor diaria y el grupo de Juventud ha convocado un segundo encuentro para los días 8, 9 y 10 de noviembre en Zaragoza, escuchemos sus voces porque de ellas depende el presente de nuestra organización (más información en la contraportada).

Jacobo Rivero entrevista a tres de las abogadas del Gabinete Jurídico Confederal, Silvia Arribas, Clara Martínez-Pirón y Coral Gimeno, que, como podéis leer en las páginas 4 y 5, están impulsando la Plataforma de la Abogacía en Defensa de la Acción Sindical y, en la página 10, Fernando Gómez Pérez Carballo, nos explica cuál es el papel de la empresa en las elecciones sindicales.

Ester M. nos da alguna idea para que nuestro hacer diario como sindicato no se convierta en una carga demasiado pesada, página 6, y Alberto García Lerma nos da alguna clave sobre la justificación de las horas sindicales, página 8. José Luis Carretero nos apela a crear un frente amplio de lucha frente a los ataques institucionales contra

el sindicalismo, página 9.

En el ámbito sindical, nos escriben las secciones de DXC, página 12, Ambulancias Rodrigo, página 13, y Covisian, página 16, para recordarnos que el parón estival no incluye la reivindicación de nuestros derechos laborales y que siguen luchando. En la sección Sin Fronteras, página 25, se hace una breve comparación entre las condiciones laborales de Brasil y España.

Fernando Cobos, de la Federación de Enseñanza, hace un primer análisis de la nueva Formación Profesional Dual, un paso más en la "empresalización" de la educación, páginas 14 y 15.

Rafael Cid nos hace reflexionar en su artículo sobre el reparto equitativo entre comunidades autónomas tras el pacto fiscal en Catalunya, página 17; criticar a la derecha ayusista y loar a la izquierda sanchista por lo mismo es plato común entre la progresía. En esta situación abunda Desiderio Martín en la 18 recordándonos el viejo, por antiguo, sueño de la eliminación del trabajo asalariado para instaurar un trabajo que genere valor para la comunidad mientras las clases más pudientes siguen aprovechándose del río revuelto. Y Juan Andrés, páginas 18 y 19, relata un efecto de la superexplotación a la que nos están sometiendo y que puede que esté llegando a nuestra tierra, la gente va perdiendo el miedo a perder un trabajo que no les da ni siquiera para sobrevivir. Ángel Lejarriaga nos alienta a cambiar de modelo de producción para sanar nuestros cuerpos, página 30, y Andrés G. Amayuelas trae a Noam Chomsky a Rojo y Negro para recordarnos la vitalidad de su pensamiento, página 31.

En las páginas 22 y 23, Gemma Parera, compañera de CGT que viajó en la Caravana Abriendo Fronteras de 2024, nos cuenta las rutas balcánicas de explotación de la inmigración, de las personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares en busca de un sueño que se convierte en pesadilla y Gentes de Baladre, página 24, nos cuenta el encuentro Territorios para la vida de la VII Escuela de Acción Social Crítica y Transformadora.

En el Eje Violeta, Mireia Martín, página 26, nos escribe sobre el debate abierto con la Ley sobre el proxenetismo y, en la 27, Une militante de Burgos comenta un par de películas, "La Sal de la Tierra" (proyectada en la pasada Escuela de Verano de Ruesta) y "Pride".

Las páginas de Memoria Libertaria nos traen, de la mano de Diego L. Fernández Vilaplana, los ecos de aquellos proyectos sociales de 1937 como la piscina popular de Alcoi, páginas 29 y 30. En el Addenda, las secciones habituales y, a la pluma, las ilustraciones que nos acompañan.

Parece que todo sigue su curso con naturalidad después del verano, pero no ocurre así en Oriente Medio, las y los palestinos nos necesitan. ¡Del río hasta el mar, Palestina vencerá! ■

# 27S: ¿CUARENTA MIL ASESINATOS SON SUFICIENTES?

El fracaso o no de una sociedad se basa en la respuesta que tiene frente a las desgracias o catástrofes que, mal que nos pesen, se vienen sucediendo de vez en cuando en este mundo al que llamamos civilizado.



**Miguel Fadrique Sanz**  
Secretario General de CGT

Muchas veces, ante hechos puntuales de una persona o de un grupo de personas, estamos acostumbrados a expresarnos con la frase hecha de “esta sociedad no tiene remedio” dejando reflejado, de esta manera, nuestro malestar, cabreo o indignación por un hecho, pero también es cierto que esa misma sociedad o, por lo menos, gran parte de ella nos sorprende gratamente con reacciones ante algunos hechos sucedidos en las últimas décadas, solo hay que recordar la respuesta popular ante la guerra de Irak, la catástrofe del Prestige o la más lejana respuesta que tuvo gran parte de la sociedad española ante la traición del PSOE con la entrada a la OTAN.

Todas y todos recordamos con orgullo esas movilizaciones históricas, recordamos cómo las principales ciudades del Estado se llenaban con cientos de miles de personas expresando su malestar o su indignación ante aquellos hechos. En definitiva, recordamos cómo la sociedad, esa sociedad que muchas veces sentimos que fracasa con alguno de sus comportamientos, responde de una manera majestuosa cuando el fin lo requiere, es más, esas respuestas nos hacen comprobar el nulo egoísmo que dicha parte de la sociedad tiene ya que, en la inmensa mayoría de las ocasiones que la sociedad ha respondido de una manera contundente, no lo ha hecho para pedir mejoras para ella, sino para mostrar la indignación ante una catástrofe o para exigir el fin de una guerra, entre otros motivos.

Y entonces, ¿por qué esto no está sucediendo ante el genocidio que se está llevando a cabo por parte de Israel sobre Palestina?, ¿por qué no hay cientos de miles de personas en las calles de medio mundo pidiendo su fin?, ¿por qué no se está llevando a cabo una condena y boicot de forma global sobre Israel como medida de presión para que pare de inmediato con esta sangría? Hace pocas semanas, las cifras oficiales, sin contar con los desaparecidos y desaparecidas, llegaban a 40.000 personas asesinadas en Palestina a manos del ejército israelí. ¿Son suficientes?, ¿a qué cifras hay que llegar para que la respuesta de sociedad sea mucho más contundente de lo que está siendo hasta ahora?

Parte del problema seguramente viene de la falta de información sobre el eufemísticamente denominado

“conflicto”. Los medios de comunicación, una vez más, se dedican a vendernos, día sí y día también, el número de asesinatos y las imágenes de edificios destruidos a causa de los bombardeos sin entrar a fondo en explicar el origen del “conflicto” y sin explicar los más de 30 años de genocidio y ocupación por parte de Israel sobre Palestina. Ese es el principal problema, que una gran parte de la sociedad, gracias a la desinformación, se piensa que lo que sucede en Palestina es una guerra y que se está llevando a cabo solo desde hace unos meses. Lo que está sucediendo en Palestina es un genocidio y es una ocupación que el Estado de Israel viene llevando a cabo desde hace décadas y eso es algo que debería de quedar claro a todo el mundo.

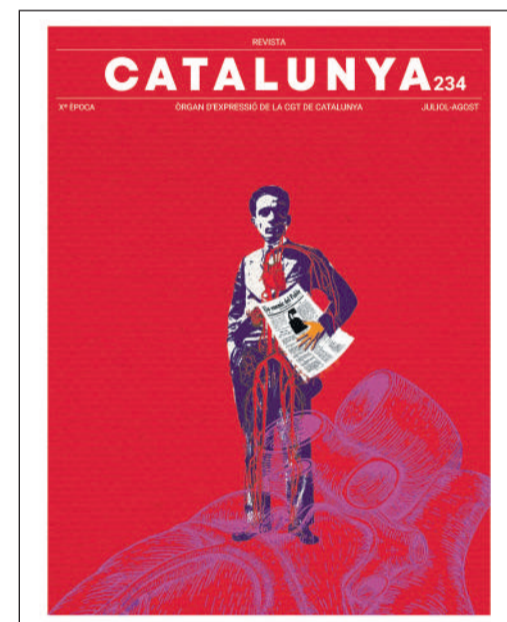
Uno de los principales objetivos comunicativos de cara a los trabajos previos al 27S debe de ser este, el hacer ver a la sociedad que no se trata de una guerra sino de un genocidio y que no es algo que venga sucediendo “sólo” durante el último año, sino que es algo que Palestina lleva sufriendo desde hace décadas.

El 27 de septiembre tenemos la oportunidad de enviar un mensaje al mundo para poner fin a este genocidio y tenemos la oportunidad de enviar, más que un mensaje, un aviso al Gobierno para que, de una vez por todas, rompa todo tipo de relaciones, políticas, diplomáticas y comerciales con Israel. Que el 27S sea un éxito o no depende solo de nosotras y nosotros, de nadie más, porque sabemos que lo vamos a tener todo en contra, que las patronales, los Gobiernos y los medios de comunicación van a jugar su papel para intentar silenciar al máximo esta convocatoria; pero por encima de todo debe estar nuestro convencimiento de que esta convocatoria es necesaria y de que es necesaria porque lo que está sucediendo en Palestina es un ataque directo contra lo más importante que el ser humano tiene, su vida y su libertad.

Por eso es importante que como Organización estemos a la altura ante esta convocatoria. Somos la organización más numerosa de todas aquellas que convocan y somos los que hemos iniciado este proceso con la celebración de una plenaria extraordinaria en la que toda la CGT acordó llevarla a cabo, por lo tanto, hemos de dejarnos la piel para que la jornada del 27S sea una jornada histórica y se convierta en un antes y un después en la respuesta del Estado español contra el genocidio y la ocupación sobre Palestina.

¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá! ■

## Publicaciones:



## RyNtv:



Al día 

# Hacer sindicalismo desde los tribunales en defensa de la acción sindical



Jacobo Rivero

*Silvia Arribas, Clara Martínez-Pirón y Coral Gimeno forman parte del Gabinete Jurídico Confederal de CGT. Un espacio de trabajo fundamental en el sindicato para la denuncia de las prácticas abusivas de empresarios y en defensa de la clase trabajadora. Las tres han sido impulsoras, a raíz de la sentencia contra las 6 de La Suiza en Xixón, de la creación de la Plataforma de la Abogacía en Defensa de la Acción Sindical.*

**¿Qué valoración hacéis de las sentencias que han afectado al caso de las 6 de La Suiza?**

Clara M.: Tanto la sentencia del Supremo como las anteriores intentan delimitar lo que entienden por sindicalismo de una forma totalmente regresiva. Hacen una definición limitada e interesada desconociendo toda la normativa nacional e internacional en relación con la ponderación de estos derechos y a la proporcionalidad de las penas. Esas sentencias lo que hacen es criminalizar el sindicalismo.

Coral G.: Para que esto sea posible, lo primero que hizo el juez y luego se ha ratificado por el Supremo fue excluir lo que se estaba realizando del derecho a la libertad sindical. Esto es muy preocupante, porque la libertad sindical es un derecho fundamental, es el pilar y fundamento de muchos otros derechos en una democracia. El juez no considera lo ocurrido, una acción sindical legítima. Y lo dice por una cuestión que nos ha dejado perplejas porque, según el juez, no se han seguido los cauces reglamentarios, dice que no hay acción sindical, pero está claro que desconoce qué es eso porque, como ya se ha comentado en varios foros, lo que el juez reconoce como tal es lo que hacía el sindicato vertical franquista. Según el juez no se buscaba la defensa de los trabajadores, sino según sus palabras “un subterfugio o pretexto para que en su amparo cometer actos antijurídicos”. Eso es lo que dice la sentencia.



**¿Cómo puede ser que algo que parecía conquistado se ponga ahora en cuestión?**

Silvia A.: Hay un contexto reaccionario, no solo a nivel judicial sino también a nivel político-social, que ya se inició con la aprobación de determinadas leyes como la Ley Mordaza y que ahora continúa, ahora la judicatura tiene menos peros para quitarse la máscara y condenar no solo al sindicalismo, sino también a los movimientos sociales. Esta sentencia no es simplemente un disciplinamiento a la acción sindical y a la acción directa, sino a todos los

movimientos sociales, en tanto que la libertad de empresa está por encima de la acción sindical según el Supremo que no reconoce el boicot o las protestas, se critica que esas protestas fueran insistentes, que no cesaran en su empeño...

**¿Cuál es el recorrido jurídico que puede tener a partir de ahora?**

Coral G.: Esperamos que el Recurso de Amparo en el Tribunal Constitucional se gane porque esta sentencia vulnera la libertad sindical, la libertad de expresión, un montón de artículos constitucio-

nales. Si no es ahí, quedaría acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos que ya, en bastantes los casos, le han dado un tirón de orejas a España.

Clara M.: Desde la empresa y la familia de empresarios se ha pedido la ejecución inmediata de la sentencia, pero eso también es una locura porque están tratando a estas personas como criminales, como si fueran un peligro para la sociedad.

Coral G.: No debemos olvidar que ese juez es bastante conocido por sus sentencias en contra de los intereses de los trabajadores, que él ▶

fue el que envió a prisión a los sindicalistas Cándido y Morala. Por eso es fundamental que las sindicalistas metamos mucha presión para evitar que entren en prisión.

**Se ha dicho que con este caso sale más barato meterle un bofetón a un empresario que concentrarse legalmente...**

Silvia A.: Lo que subyace en la sentencia es que tratan a la CNT, a pesar de reconocer que es una organización sindical legal, como una organización criminal. En ella dicen que hay concierto de todos los acusados para cometer un delito con el soporte organizativo de la CNT.

Coral G.: Es lo que decía antes. No consideran lo ocurrido una acción sindical, sino un "subterfugio o pretexto", dicen que es un acto antijurídico para coaccionar a un señor que tiene una empresa y le aplican una sanción equivalente. Llama la atención que justo esto ocurre cuando hace poco que se ha desestimado la denuncia que pusieron Pablo Iglesias e Irene Montero contra un señor que no estaba reivindicando absolutamente nada y que ejercía un acoso personal en su casa. Y aquí, en cambio, en el caso de la pastelería La Suiza que se trataba de una concentración legal frente a un centro de trabajo, se han impuesto además indemnizaciones por la "zozobra" que se ha generado al empresario, su mujer y sus dos hijos. Es increíble, la sentencia está llena de contradicciones.

Silvia A.: Llama la atención que se ponga por encima de la actividad y la acción sindical, que es un derecho fundamental, la libertad de empresa, que no es un derecho fundamental.

**Este caso ha activado un importante movimiento de solidaridad a nivel sindical y también se ha creado una plataforma dentro de la abogacía.**

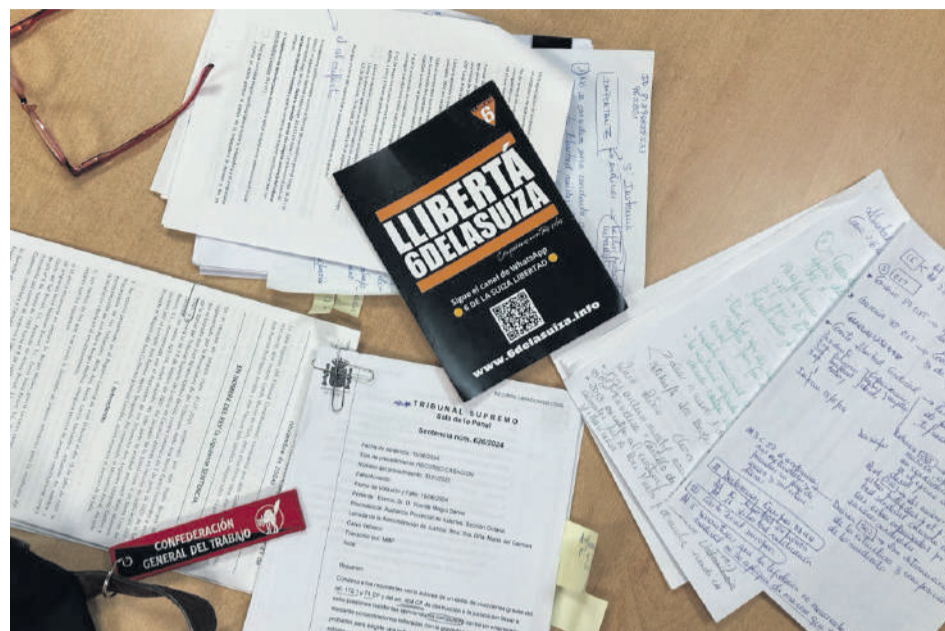
Clara M.: La plataforma surge de una necesidad que vimos de unir fuerzas

con este tema en concreto, pero también por el alcance que puede tener en un futuro. Estamos dando los primeros pasos y, de momento, estamos en redes sociales y está teniendo muy buen acogida. Ya hay alrededor de 50 abogadas y abogados de todo el Estado y estamos viendo cómo poner en común el proyecto. Se impulsa desde la comisión laboral de la Asociación Libre de Abogadas, pero pretende ir más allá.

Coral G.: Estamos abogadas de prácticamente todos los sindicatos. Desde CGT queríamos impulsarlo porque desde hace tiempo no se veía una unidad de acción de los sindicatos como ahora. Queremos que no se centre solo contra la represión concreta que nos ocupa, sino que sea en defensa de la acción sindical porque se está cercenando en muchos ámbitos. Estamos viendo una mayor regresión por parte de los jueces y se acercan tiempos duros. Esta sentencia es disuasoria de la acción sindical y eso es muy preocupante.

Silvia A.: Las abogadas de los sindicatos estamos para ayudar en la acción sindical, que es lo que realmente cambia las cosas: el boicot, la huelga, la concentraciones, la presión...

Coral G.: No es baladí lo que está pasando con el sindicalismo o con los movimientos sociales como el ecologismo... No es que no exista una verdadera separación de poderes sino que el Estado, a través de todos sus poderes incluido el mediático, se rebela como un instrumento de opresión contra las acciones y movimientos que pueden poner en peligro los intereses económicos sobre los que se basan el sistema y "el orden establecido" y de ahí que en un contexto de crisis económica y ambiental la tendencia sea precisamente a considerar como actos criminales la acción sindical y el ecologismo radical en lugar de actos amparados en el derecho a la libertad sindical y a la desobediencia civil.



**"Nuestra labor es evidenciar que la Ley y los jueces tienen unos intereses de clase que defienden que el Estado no es un ente neutral, sino que defiende a quien defiende y ataca a quien ataca"**

**¿Cómo analizáis vuestro papel de sindicalistas y abogadas?**

Silvia A.: Las que trabajamos con la Ley tenemos una responsabilidad muy grande a la hora de aportar nuestro granito de arena. Se puede interpretar la Ley de la manera más torticera posible con el único fin de disciplinar a la acción sindical o puedes interpretarla de forma más garantista y protegiendo los derechos fundamentales. Nuestra labor es ir más allá, evidenciar que la Ley y los jueces tienen unos intereses de clase que defienden, que el Estado no es un ente neutral, sino que defiende a quien defiende y ataca a quien ataca.

Coral G.: Las abogadas que trabajamos en los sindicatos, por lo

menos en este, somos gente que tenemos una concienciación, que lo que haces es ir al lado del sindicalismo, no somos abogadas que nos limitamos a defender la aplicación de la Ley. Estamos en la misma batalla, en la misma lucha que el sindicato. Realizamos el acompañamiento jurídico de la acción sindical.

Clara M.: Me siento más sindicalista que abogada. Mi función es acompañar en esa última fase que si no hemos llegado a ninguna parte tengamos que enfrentarnos a la Ley, pero sabiendo que sirve a quien sirve. Por eso, yo siempre digo que nos volquemos en la acción sindical antes de llegar a nosotras. ■



# Asamblaritis crónica con síndromes de huelga

*Como a alguien a quien le persigue el espíritu de las navidades pasadas, a mí me ha visitado el espíritu de los artículos pasados. Así que vengo a retomar un tema que, en el fondo, creo que deberíamos tener siempre presente. Somos unes aburrídes amargades que solo sabemos hablar enfadades de la vida.*



**Ester M.**  
Joven, enfadada y mordaz  
mapache@rojonegro.info

En serio gente, lemas enfadados, lenguajes recargados y nada, nunca, jamás, nos parece bien. Emocionalmente ingestionable siempre ser la voz de *todo está mal* –lo digo porque ese es mi papel en este sindi y me estáis quitando el trabajo, digamos no a la intromisión laboral–. Sin ganas de repetirme y crear aburrimiento a mis maravillosos lectoris, debo recordar que hacemos textos infumables de lenguajes recargados que ni nosotros nos leemos. Discursos barrocos como si fuésemos hijos de catedráticos de la RAE. Mal, gente, muy mal. Además, no nos olvidemos de lo desgastante que es no visualizar una salida constantemente, haciéndonos sentir que estamos atrapados en un mundo horrendo e inamovible.

¡Aquí estamos para soñar! Sí, gente, el sindicato es escuela de nuevas vivencias y de cruces misteriosos entre oficios, conspiraciones entre barrios, viviendas, colectivos y trabajo. En mis delirios nocturnos sueño con que desde el sindi nos convertimos en espías del Sistema y, mientras el jefe no mira, creamos nuevas alianzas entre compas. Un espacio donde querernos, querernos mucho para cuidarnos con ternura, y así poder transformar nuestros locales en lugares donde crear nuevos imaginarios y no solo estar enfadades.

He vuelto del verano totalmente montada en el plano de la fantasía. Tanta playa, montaña y peces dejan a una en un estado de meditación y alucinación comparables a un subidón de LSD, os lo reco-

miendo (las vacaciones eh... mal pensadís, las drogas ya son cosa vuestra y no me meto). Sabéis qué pasa, que una vuelve del veranito con muy pocas ganas de caer en la espiral de las reuniones/asambleas por conflictos/huelgas que son el mismo mal rollo de siempre. ¿Cómo puede ser que no haya nada más que hacer en el sindi o en cualquier otro colectivo? En estos últimos 50 años los puestos de trabajo han cambiado, el estilo de vida de la gente también, pero militar sigue siendo igual. No es que yo sea de aprender de los errores, sigo manchándome de café todas las mañanas, pero somos tantas personitas juntas que alguna debe haber visualizado otro camino. La vuelta al cole hace evidente la velocidad del desgaste que tienen nuestras militancias.

¿A que vosotros también os sentís como cayendo por la madriguera de Alicia en el país de las maravillas, teniendo visiones de juicios, reuniones y manis? Como algune esté pensando “bueno... es que estamos en un momento histórico bajo de militancia”, hacedme un favor, y daos con un sartén en la cara. Es la frase estrella de toda persona obsesionada con seguir haciendo las cosas igual, confiando que en unos años aparecerá gente de debajo de las piedras con ganas de hablar de Bakunin. Si alguien os dice esta frase, cogéis y os vais a comer un bizcocho vegano a algún lado o una horchata, que

hace calor y os merecéis más en la vida. La revolución debería ser divertida o algo así se supone. Si no podemos cambiar la vorágine de *asamblaritis* crónica con síndromes de huelga entonces pensemos en cómo hacerla divertida. Sabéis que amo daros miniconsejos para la vida, ¡si es que yo quiero escribir el horóscopo del sindi y no me dejan! Cualquier situación de

**“La revolución debería ser divertida o algo así se supone. Si no podemos cambiar la vorágine de *asamblaritis* crónica con síndromes de huelga entonces pensemos en cómo hacerla divertida”**

acumulación de gente en una sala o espacio para hablar permite el juego de traer comida. Sí, pica pica del bueno: un bizcochito, unas galletas, unos zumos o patatas. Si es en horas intempestivas planead una cenita conjunta o un desayuno colectivo. Comer siempre nos traerá felicidad, sobre todo si le podemos poner un poco de amor con algún plato casero. Rompamos con la idea de las concentraciones donde, en casi todas pasa, nos dedicamos a hacer putivuelitas para ver a les amigues y después gritas 4 eslóganes enfadados. Planeemos talleres o actividades, es casi lo mismo, estar de pie en una plaza mientras la policía te mira mal,

pero podéis hacer juegos, pintar y debatir sobre la situación. Además, los talleres espontáneos pueden ser para más de un público, las criaturas pueden pintarrajear y tú le puedes dar duro a la purpurina, victoria asegurada.

Repensemos los cánticos de manis. Sé que este es un reto difícil, pero yo creo en vosotros. Dejemos atrás las frases enfadadas en pos de utilizar el ritmo de las canciones de moda para hacer unas frases graciosas. Dejemos de gritar solo sobre malestares para también añadir frases sobre qué queremos. Empezad a difundir el futuro que visualizamos y si tampoco sabemos eso, entonces, es tu ejercicio ideal. Deberíamos poder dedicarle igual o más tiempo a crear la utopía que a destruir tu puesto de trabajo.

Y como último detalle, si a vuestro local de confianza de CGT solo vais para hacer reuniones, busca una peli, colectivo o grupo musical para organizar algo nuevo que os parezca divertido. No podemos solo ir al sindi para planear huelgas y tomarnos una birra (o dos), como si queréis quedar en el sindi para un minicampeonato de mus, cartas magic o dominó, algo que nos arrejunte entorno a la felicidad conjunta. Veámonos también para celebrar la vida. Sí, suena súper hippy, me ha dado demasiado el sol en la cabeza, pero un poco de *power-flower* no nos hará daño.

Démonos la posibilidad de quedar para disfrutar, que quizá así a la próxima acción, mani o huelga le podamos dar un toque de esperanza. ■

# Se nos ha ido Vicente



Hemos recibido la más triste de las noticias; se nos ha ido nuestro compañero y amigo, Vicente.

Hoy decimos adiós a Vicente Blanco. Compañero del Ayuntamiento, bombero y militante de CGT. En el Ayuntamiento se dedicó como delegado a los trabajos propios de la sección en diversos ámbitos, como cada cual cuando decidimos afrontar el reto, pero recordamos como más intenso su trabajo en Ruesta, como coordinador. Dedicó no sólo la jornada de trabajo, sino su vida de forma literal, al proyecto de Ruesta. Algunos compañeros de la Sección Sindical le echamos una mano cuando lo pidió y pudimos comprobar cómo el proyecto acabó ocupando no sólo su vida, sino todo su espacio vital al completo.

Nos hizo compartir la ilusión de un Ruesta nuevo, y trabajamos con él en proyectos para la iglesia y un centro de interpretación que contaría incluso con un planetario. Un proyecto ambicioso que para intentar llevarlo a cabo era necesario obtener los fondos mediante ayudas a proyectos relacionados con la biodiversidad, se trabajó incluso con proyectos que intentaron comprometer a toda la comarca, como proyectos en colaboración

de turismo de aves. A veces, los proyectos no ven la luz porque el momento no es el adecuado, pero el trabajo es tan intenso o más que cuando se dan las condiciones de madurez.

Fue capaz de envenenarnos en nuestra Sección con aquel pequeño pueblo. Sus ruinas y sus bosques. Hace muchos años que se intentó poder hacer lo que felizmente ahora se está haciendo, recuperar el olivar de Ruesta y quitar pinos aumentando así el atractivo y el valor del entorno. Estamos seguros de que le llenó de felicidad saber que, por fin, se llevaba a cabo lo que siempre fue un imposible. El trabajo que somos capaces de hacer hoy es posible gracias al que hicieron los que nos precedieron, el trabajo de Vicente fue el de la gota de agua. La administración es dura, pero nosotras somos constantes, como el agua. Del mismo modo que el agua de lluvia refresca la tierra, el cuerpo de nuestro compañero regresará a la tierra que lo acogerá como acoge a todas. Vicente fue agua y ahora Vicente llueve sobre la tierra. Cierra el ciclo de la vida, el ciclo de la materia.

Hasta siempre, Vicente. ■

**Administración Pública CGT Zaragoza**

## El rap de la policía

Les quitaron el PODER y se revolieron en sus poltronas  
Prometieron venganza contra quien les arrebató lo que era SUYO

Por derecho, por tradición, por inercia, por qué diablos

**Y LLAMARON A LA POLICÍA, Y LLAMARON A LA POLICÍA**

Declararon la GUERRA a quien osó plantarles cara

Montaron un ejército de brazos de madera

Acudieron a jueces, Bancos y notarios

**Y LLAMARON A LA POLICÍA, Y LLAMARON A LA POLICÍA**

Vomitaron en Redes toda su rabieta

Pusieron la testosterona encima de la mesa

Se rieron de TODAS, ¿quiénes son ESAS?

**Y LLAMARON A LA POLICÍA, Y LLAMARON A LA POLICÍA**

Maquinaron, conspiraron, fabularon, tiraron a dar

No fueron los jueces, ni el empresario, ni la policía, ni los fachas

Fueron los cainitas

**Y LLAMARON A LA POLICÍA, Y LLAMARON A LA POLICÍA**

**Txus está Furioso**



# Justificar las horas sindicales

## ¿Sentencia política o ventajosa?

Alberto García Lerma

*La sentencia 289/2024 de Tribunal Supremo sala 4º de lo Social ha creado jurisprudencia. Ahora las empresas podrán exigir una justificación genérica de las actividades sindicales dentro del crédito horario.*

Todo comenzó con una delegada de la Confederación Intersindical Galega de un centro de atención de llamadas que reclamó cantidades que le fueron descontadas de su salario. En la reclamación se alega que ejercía sus funciones sindicales sin más justificación y el Tribunal Supremo ha considerado que lo que “la buena fe contractual permite a la empresa exigir es una mínima justificación a la trabajadora”.

### Se plantea un debate interno y otro externo

Todas sabemos que tomar parte en las elecciones sindicales da garantías personales a quienes son elegidas de no ser despedido hasta un año después de haberse terminado el mandato y que ser delegado/a otorga un crédito horario para ejercer funciones sindicales. La imagen sindical queda dañada cuando la gente piensa que los delegados se presentan para no ser despedidos o que usan ese crédito horario “para irse a su casa o de compras”.

Por un lado, la sentencia podría verse como un aumento del control del empresario a la acción sindical. Sin embargo, es entendible que las empresas pidan una simple justificación para discernir entre el uso horario sindical frente a las ausencias personales —al parecer, con un “reunión”, “asesoría”, “acompañamiento”, “gestión”, etc. sería suficiente—. Es necesario saber que si solo se pidiera esta justificación a ciertos sindicalistas, mientras que a otros no, sería un delito por discriminación o persecución sindical.

Por otro, todas las centrales sindicales nos encontramos en tiempos de descrédito y pérdida de confianza social como consecuencia de un “pasotismo social”. Podemos aprovecharnos de esta sentencia para empezar a limpiar nuestras filas y, sobre todo, a mostrar más transparencia. Las centrales tienen a personas muy competentes y con muchas ganas de luchar por la causa que no temerán publicar lo que hacen en sus horas sindicales, pero coexistimos con otras que sólo son marionetas de la patronal (como, por ejemplo, en CSIF o FETICO) o con muchos JE-TAS que se aprovechan del sindicalismo para su beneficio personal. A este tipo de gente hay que arrinconarla y que sepan que CGT no es su lugar si lo que quieren es aprovecharse de las “ventajas” jurídicas del sindicalismo.

¿Los delegados y delegadas de CGT tenemos miedo de justificar genéricamente esas horas a la empresa? Pienso que aún sería mejor publicar el uso de ese crédito horario para que toda la plantilla de la empresa sea conocedora e, incluso, añadir las horas del tiempo personal que aportan los compañeros y compañeras para las labores sindicales: charlas, asambleas, plenarias, reuniones, formaciones, concentraciones, negociaciones, acompañamientos, elaborar informes... hay continuamente actividades sindicales y muchas horas de gestión orgánica que son invisibilizadas en el día a día del sindicalista.

Además, las plantillas no tienen mecanismos reales de control sal-

vo este y, al menos, se podría comprobar si las horas sindicales se utilizan para la lucha y así evidenciar el trabajo sindical y quizás se deje de pensar que los sindicalistas nos pasamos el día en el bar, aunque muchos sindicatos tienen el problema (en realidad, para ellos, no lo es porque lo que quieren y fomentan es precisamente esto) de firmar candidaturas con delegados que después no aparecen por el sindicato en cuatro años o solo van cuando tienen problemas, usan el crédito horario para gestiones personales o firman cualquier cosa que les ofrezca la directiva actuando como correa de transmisión para dulcificar las decisiones empresariales frente a las plantillas.

Sería extraño que alguien no pudiera justificar el horario sindical y más aún que no se usase el crédito horario: algunos sindicatos de CGT tienen cláusulas para que un porcentaje del crédito sindical se use para tareas del sindicato y el resto para la sección con lo que no debería nunca sobrar ese crédito y, aunque el secretariado del sindicato entiende que debe existir la buena fe por ambas partes, sí que estaría en

su derecho de exigir explicaciones de en qué se está empleando los créditos horarios.

Dormimos con la conciencia tranquila, pero la mujer del César debe serlo y parecerlo, el daño que hacen los “jetas sindicales” es tanto al sindicalismo en general como al propio sindicato. Es legítimo justificar ante la sección sindical en qué se usan los medios tanto humanos como materiales y ser transparente con la plantilla a la que se representa acercaría la labor del sindicalista a los puestos de trabajo y a la sociedad en su conjunto.

No olvidemos nunca que la imagen de un sindicato se construye día a día. ■





# Excusas climáticas para la deriva autoritaria

José Luis Carretero Miramar

*La huelga del personal de las piscinas municipales de Madrid, en defensa de la estabilidad en el empleo, nos ha dejado con un regusto amargo. Tras unas jornadas iniciales en las que se consiguió paralizar las piscinas y las instalaciones deportivas madrileñas varios días, el Ayuntamiento respondió con una peligrosa iniciativa que pone, una vez más, de manifiesto la deriva autoritaria y antisindical que están desplegando los poderes públicos de nuestro país.*

El consistorio madrileño acordó, tras las exitosas primeras jornadas de huelga, establecer unos servicios mínimos abusivos que implicaban la imposibilidad de cerrar las instalaciones, al hacer obligatoria la presencia del personal estratégico para su funcionamiento (socorristas, personal sanitario, etc.).

Sin embargo, en los primeros paros no hubo servicios mínimos. ¿Cuál fue la razón aducida por el Ayuntamiento para tomar esta decisión que dejaba vacío de contenido el derecho constitucional a la huelga del personal temporal de las piscinas? Lo realmente perverso de la decisión municipal se hace manifiesto al escuchar las razones presentadas por el consistorio.

El Ayuntamiento indicó que las piscinas eran refugios climáticos que no podían estar cerrados en lo más caluroso del verano, por lo que se convertían en un servicio esencial, lo que justificaba los “mínimos”. Y lo hizo al tiempo que mantenía cerradas varias instalaciones por “falta de personal” desde hace ya algunos estíos. Lo que nos lleva a resaltar tres elementos esenciales para entender el contexto en el que se desarrolla esta iniciativa.

El primer elemento es la indefensión de las personas trabajadoras ante la fijación de servicios mínimos abusivos. Los “mínimos” los fijan unilateralmente las empresas y su incumplimiento convierte a la huelga en ilegal. Recurrir los servicios fijados por la empresa ante los tribunales

sirve de poco, ya que la decisión judicial se produce meses o años después, cuando el conflicto ha acabado. Incumplirlos es una dura decisión que implica fuertes responsabilidades para quienes convocan la huelga ya que podría conllevar el despido de sus instigadores (no de cualquiera que la siga, resaltamos).

Esto pone de manifiesto la dureza antisindical de nuestra actual normativa sobre la huelga, que consiste en una norma franquis-

## La movilización y la confluencia con el conjunto de los movimientos sindicales y sociales son las armas básicas

ta que nunca ha sido adaptada al ordenamiento constitucional, el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. En ella se prohíben la mayoría de las herramientas de lucha que históricamente han demostrado ser exitosas (como las huelgas de solidaridad o las rotatorias) y se establece un marco jurídico para la huelga que la contempla como un desafío que los poderes públicos deben tratar de impedir y no como un derecho de la clase obrera. La huelga, así, se convierte en un ritual pautado para limitar su incidencia sobre la empresa, tratando de vaciarla de sus posibilidades subversivas y solidarias.

El segundo elemento que se debe tener en cuenta es que esta decisión del consistorio madrileño se produce dentro de un contexto creciente de agresiones al sindicalismo combativo y a las protestas ciudadanas. La condena a penas de prisión a las Seis de La Suiza (trabajadoras de la hostelería de Xixón) ha puesto de manifiesto que también se pretende vaciar de contenido el derecho fundamental a la libertad sindical. Las compañeras son condenadas por movilizarse frente a la empresa (delito de “coacciones”) y por negociar con la misma (lo que los tribunales tipifican como un delito de “obstrucción a la justicia”). Paralelamente a esta condena entran en prisión los seis de Zaragoza por manifestarse contra un mitin de Vox. Están a la espera de juicio, con elevadas peticiones de cárcel,

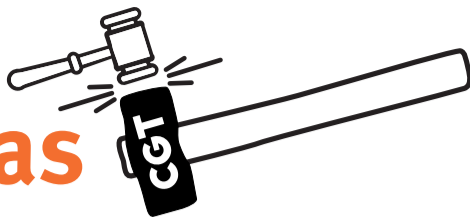
las ocho de Caixabank, detenidas tras ir a una sucursal bancaria a negociar para intentar parar un desahucio. La militancia del Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras, y huelguistas del metal de Ferrol y Cádiz, afrontan juicios en los que también se pide prisión o ingresan en la cárcel.

Una judicatura en abierta insubmisión al sistema democrático y a las libertades civiles está cobrando cada vez más protagonismo público. Ha decidido aplicar las técnicas del “derecho penal de enemigo” a las organizaciones sindicales y a los movimientos sociales. Hemos iniciado una involución autoritaria del sistema político nacido en la

Transición. Infiltración de policías en los movimientos, represión de la militancia sindical y obrera, prohibición de facto de la movilización social. Todo ello viene acompañado de la no derogación de la Ley Mordaza, que ha conformado una gigantesca montaña de más de dos millones de multas impuestas en los últimos años para tratar de impedir todas las formas clásicas de protesta ciudadana.

El tercer elemento que debemos reseñar es la utilización hipócrita de la crisis climática, creada por el proceso de acumulación del Capital, como coartada para detener y criminalizar la protesta obrera. El Capital arrasa las zonas rurales para entregárselas a los fondos de inversión, generando burbujas especulativas con su modelo energético hegemónico por las transnacionales; y edifica gigantescos centros de datos, que profundizan la crisis ecológica por su consumo desahogado de agua y energía. Y, mientras tanto, dice necesitar refugios climáticos sólo y exclusivamente para detener las huelgas, o procede a perseguir a las activistas que reclaman una solución racional a la destrucción medioambiental, como las compañeras y compañeros de Futuro Vegetal, que están afrontando una enorme represión por sus acciones directas no violentas.

Ha llegado la hora de que el anarcosindicalismo haga frente a esta creciente deriva autoritaria. La movilización y la confluencia con el conjunto de los movimientos sindicales y sociales son las armas básicas para confrontar con esta maraña de injusticias. Hemos de luchar hoy para defender un mañana digno y para afirmar la vida frente a la barbarie del capital. Audacia, más audacia. ■



# Elecciones Sindicales

## Manipulación del proceso electoral y mala fe empresarial

Fernando Gómez Pérez Carballo  
Gabinete Jurídico Confederal CGT

*Estando ante la parada anual por vacaciones que corresponde en el ámbito judicial en el mes de agosto, parece que poco o nada puede ocurrir en estos días. Sin embargo, aunque la actividad sindical y sus servicios jurídicos no cesan en ningún momento, podemos aprovechar estos momentos de aparente calma para analizar determinadas cuestiones de manera más pausada de cara a comenzar la nueva etapa que nos espera a la vuelta de las vacaciones con otra mirada.*

En este periodo se han sucedido una serie de noticias de amplio espectro como la relativa a la resolución del Consejo Europeo a instancias de diversas organizaciones sindicales respecto de la necesaria modificación del sistema de indemnización por despido en nuestro mercado laboral. Se trata de que **el pecunio que debe pagar el empresario por despido del trabajador tenga realmente un carácter disuasorio o, por lo menos, que tenga un verdadero carácter compensatorio** para la persona afectada, una reclamación que CGT ha abanderado desde todos los ámbitos de actuación de nuestra Organización.

Además, lejos de estas noticias de alto calado, pero de difícil traspolación al día a día de los y las trabajadoras, se han producido otros hechos en el ámbito judicial laboral y sindical que sí pueden tener un efecto más directo en las complicadas relaciones de equilibrio, casi siempre enfrentadas, entre los intereses de la patronal y el Derecho Fundamental a la Libertad Sindical, en este caso, en materia electoral sindical.

Como bien es sabido, nos encontramos en un espacio jurídico y sindical de absoluta conflictividad entre todos los intervinientes en los procesos de elecciones sindicales. Conviene

resaltar el destacado papel que empresario desempeña en los mismos, si bien el ordenamiento jurídico aplicable le asigna un papel meramente testimonial, aunque no siempre sea así. Según la legislación aplicable, **en las elecciones sindicales el empresario solo detenta obligaciones de carácter instrumental, logístico o de carácter adjetivo.**

Estas funciones serían las de comunicar la celebración de elecciones mediante la publicación del preaviso, comunicar la celebración de los comicios a las personas que deben conformar la mesa electoral, poner a disposición de la plantilla todos los medios necesarios para el normal desempeño del voto y el normal desarrollo de las funciones de la mesa electoral, entre otras. Pues bien, en este caso, nos vamos a referir a una resolución emitida recientemente por un Juzgado de Social de Madrid en el mes de julio de 2024 a instancias de los Servicios Jurídicos Confederales de CGT y de la Sección Sindical de la empresa afectada.

### Antecedentes

Debemos partir del comienzo de un proceso electoral en la empresa que se inicia en el año 2023 y durante el cual se produce una actuación por parte de la mesa electoral que aprueba

una directriz favorable respecto a la aceptación del denominado “voto custodiado”. Entendiendo CGT que esta medida carecía de ningún rigor y que podría provocar una evidente **conculcación de la necesaria transparencia del proceso electoral y sus resultados**, se interpuso una reclamación ante la mesa y la posterior solicitud de Laudo Arbitral correspondiente.

Tras el acto de conciliación arbitral se dictó Laudo por el que se declaraba la nulidad del proceso en los siguientes términos: *[...] se dictó Laudo arbitral por el que se declaraba la nulidad del acuerdo de la Mesa de aceptar el voto custodiado, así como todos los actos posteriores, incluyendo la inscripción de actas si procediese y dando por nula la votación en el proceso electoral de la empresa, retrotrayendo dicho proceso al momento inmediato anterior a la votación. [...]* (Extracto Auto Judicial de julio 2024).

Hasta aquí, todo normal, pero se daba una circunstancia anterior que determinaba la actuación de la empresa en todo este proceso, la existencia de un proceso unilateral para que la unidad empresarial fuera segregada en fechas cercanas mediante Expediente de Regulación de Empleo y, por lo tanto, le era preferible mantener la representación sindical existente

en ese momento. Los resultados de esta determinación los valoraremos más adelante.

### Breve acercamiento a la concepción legislativa de las Elecciones Sindicales

No podemos perder de vista que la propia Constitución Española marca la necesidad de que los poderes públicos fomenten la participación de los y las trabajadoras en la empresa. Existen en nuestro ordenamiento jurídico dos vías para realizarlo: en primer lugar, estaría **la representación sindical en la empresa**, que se trata de la constitución por parte de un sindicato de las secciones sindicales y de los y las delegadas sindicales en la empresa de turno y, por otro lado, **la representación unitaria** o la representación del conjunto de trabajadores y trabajadoras en la empresa, con independencia de su afiliación sindical.

Los órganos objeto de elección en las elecciones sindicales son los delegados o delegadas de personal o los comités de empresa —dependiendo del número de personas trabajadoras— y las funciones del empresario en este proceso son las que ya indicábamos de manera somera en el inicio de este escrito, todos de tipo asistencial y de mero acompañamiento del proceso electoral. Sin embargo, como ya decíamos, en ▶

el presente caso la empresa abogó por actuar de otra manera o, mejor dicho, no actuar. Y todo ello con el fin de determinar la composición de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) en el proceso de segregación y despido colectivo que se estaba llevando a cabo, así como la futura composición de la RLPT en la empresa resultante.

Así, tras la declaración de nulidad del proceso a finales de 2023 y a instancias de la sección sindical de CGT en la empresa, se solicitó formalmente a la dirección empresarial y a la mesa electoral central que se fijase fecha para la reanudación del proceso de sufragio, ante lo cual no hubo respuesta. Poco después, a través de los Servicios Jurídicos Confederales de CGT se interpuso demanda de ejecución a fin de que se cumpliera lo mandado en el Laudo Arbitral y se dictó auto de ejecución conminando a la empresa a que en el plazo de un mes llevase a cabo lo solicitado. **Pasaron los meses y, mientras el proceso de segregación seguía, nada se hizo por parte de la empresa.** Ese fue el momento de valorar si lo hecho hasta el momento por la empresa podría constituir un caso de mala fe empresarial.

#### Acerca de la mala fe empresarial

Establece el artículo 7.1 del Código Civil que los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de buena fe y, por ello, las obligaciones han de cumplirse de igual manera. De otra parte, el art.11.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial habla de respetar las reglas de la buena fe en todo tipo de procedimiento, precepto recogido por la Ley de Enjuiciamiento Civil de aplicación subsidiaria a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Así, se establece que todo acto u omisión que, por la intención de su autor, por su objeto o por las circunstancias en que se realice, sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho, con daño para tercero, dará lugar a la correspondiente indemnización y a la adopción de

las medidas judiciales o administrativas que impidan la persistencia en el abuso. De esta manera, podemos entender que **la dilación de meses por parte de la empresa en acatar el mandato del Laudo y del posterior despacho de ejecución constituía un acto preclaro de mala fe**, no por acción sino por omisión del deber de acatamiento al mandato judicial. Así también lo entendió el Juzgado en el que se resolvió finalmente en julio de 2024 la ejecución del laudo al que nos referimos.

El Juzgado dictaminó lo siguiente: *Se evidencia en esta actuación empresarial mala fe, pues solo se da cumplimiento al laudo dos días antes de la celebración de la comparecencia, sin que se hayan impuesto multas coercitivas a pesar de no haberse opuesto al despacho de ejecución ni haber cumplido en el plazo del mes conferido por el juzgado, evidenciándose una dilación injustificada en la constitución de la mesa que solo se lleva a cabo dos días antes de que pueda dictarse el auto que, constatado el incumplimiento, impusiera la multa coercitiva que sí fue interesada por la parte ejecutante. La mala fe constata en la actuación de la ejecutada en este proceso de ejecución justifica la imposición de la multa interesada por los ejecutantes al amparo del art. 75.4 LRJS. Este precepto dispone, con relación a los deberes procesales de las partes, que "Todos deberán ajustarse en sus actuaciones en el proceso a las reglas de la buena fe".*

#### Contenido del Auto Judicial de Ejecución de Laudo Arbitral

Es interesante ver cómo la empresa, como así refleja el auto judicial, llevó a cabo lo requerido dos días antes de la fecha establecida para la ejecución del Laudo, una vez que ya se había producido la segregación empresarial y el despido colectivo inherente a ese proceso, dejando a casi todas las personas componentes del censo electoral original (del primigenio proceso electoral) fuera de la empresa y privadas de su derecho a ser electoras y elegibles en aquellas elecciones.



Si bien se habían interesado multas coercitivas para la empresa por su indebida dilación en acatar lo mandado, la empresa pudo evitarlas con la estrategia de iniciar el proceso antes de la vista de ejecución del laudo, aunque no así la sanción por mala fe que le fue impuesta por todo lo aquí ya señalado. Establece el Auto: *Atendiendo a las circunstancias constatadas, a la capacidad económica de la ejecutada, y los perjuicios evidenciados en el proceso de ejecución, que se ha dilatado injustificadamente cinco meses, se considera proporcional la imposición de una multa por la cantidad máxima prevista legalmente, pero sustancialmente inferior a la que hubiera abonado la ejecutada de haberle impuesto las multas coercitivas interesadas por la ejecutante y que se optó por no imponer hasta poder oír a la ejecutada sobre la realidad del*

*incumplimiento o los motivos de este, para lo que se citó a las partes el 8.7.2024.*

#### Posibles conclusiones

A través de este ejemplo concreto podemos ver que, si bien el Ordenamiento Jurídico otorga al empresario un papel secundario en los procesos electorales sindicales, en la realidad esto no es así de ninguna manera y, sobre todo, aparte de estar alerta ante posibles actuaciones proactivas por la parte patronal, también debemos tener en cuenta que las inacciones que pueda llevar a cabo que son igual de peligrosas.

Debemos celebrar que el Sindicato, a través de su acción del día a día en la empresa y empleando sus servicios jurídicos, puede plantar cara a cualquiera de las actuaciones que quieran menoscabar los derechos de los y las trabajadoras. ■

# Las huelgas en DXC

## Primeros avances, aunque insuficientes

Sección Sindical DXC

*Los acuerdos alcanzados tras la huelga afectan a 3.083 personas que tendrán subidas entre un 6,2% y 8,2% de media. Desde CGT estimamos que la empresa ha movilizado incrementos de nómina entre 6,5 y 7 millones de euros en total. En la historia de la compañía nunca había habido incrementos así anteriormente, ni en extensión ni en cantidad.*

No ha sido fácil: 7 días de huelga en 3 meses, 43 concentraciones y manifestaciones, miles de huelguistas en cada jornada... los servicios de las principales empresas del IBEX35 y Administraciones Públicas sufriendo la mayor movilización del sector informático en el Estado español en su historia; 21.579 € recogidos en la caja de resistencia de la CGT y repartida entre los y las huelguistas (17.200 € destinados a cualquier trabajador/a y 4.379 €, según acuerdo congregual, para afiliación de CGT Catalunya que lo solicitara).

### Algunos logros

Apenas un mes y medio del final de este primer bloque de huelgas, DXC hace un movimiento relevante para intentar reducir el descontento de la plantilla antes de que llegue septiembre y 2.802 personas de las empresas del grupo que se dedican a informática recibirán un 6,9% de incremento de salario de media (el 65% de la plantilla) a partir de la nómina de agosto —en las personas con salarios menores a 30.000 € se alcanzará al 74% de la plantilla, con un incremento medio del 8,2% del salario—. Sin embargo, la empresa deja fuera a personas contratadas después de septiembre de 2023 y otras por razones subjetivas.

En la división de Contact Center el desprecio es absoluto: solo 281 personas de 2.600 recibirán un incremento medio del 6,2%, para el resto solo los irrisorios incrementos del convenio de Contact Center que mantienen el salario más común (teleoperadora) a escasos euros del SMI. Parece increíble que DXC fuera galardonada hace poco más de un mes como el mejor proveedor de Contact Center de Caixabank.

DXC está dispuesta a hablar en septiembre de un bloque de permisos y mejoras sociales (pago en



teletrabajo, homogeneización de días de vacaciones, seguros de vida y similar). Las secciones sindicales en lucha (CGT, CNT, CC.OO., CSI, USO, Intersindical-CSC) lo llamamos comúnmente “la morralla”.

### Valoración

Las huelgas se han cobrado su precio, pero de habernos quedado expectantes no se hubiera conseguido este primer y significativo avance. Aun así, la empresa ha perdido una oportunidad de oro para poder alcanzar un acuerdo estable y duradero.

Consideramos que DXC se ha limitado a repartir las mejoras entre el máximo de personas posible para intentar que sea suficiente para dividir la protesta que se avicina para otoño. Es un pensamien-

to muy a corto plazo y poco inteligente. De forma significativa, el desprecio a la plantilla del Contact Center es un error que las trabajadoras se encargarán de despejar en breve.

Desde la Sección Sindical de la CGT en el Grupo DXC queremos hacer llegar al resto de empresas del sector TIC y a la sociedad en general que, si no nos hubiéramos movido, si no hubiéramos luchado, DXC no habría destinado ni un miserable euro cargando directamente sobre las espaldas de la totalidad de los y las trabajadoras la dura inflación del 20% en 4 años. Somos conscientes de que mucha parte de la plantilla no está todavía incluida en estas mejoras, no estamos contentos y por eso seguiremos luchando. ■

### DXC Technology

DXC es una empresa multinacional especializada en Tecnologías de la Información que cuenta con más de 130.000 personas en más de 60 países (más de 6.000 en España) y, según su página web, tiene más de 240 clientes del Fortune 500.

Algunos de los clientes de DXC en España son: **Caixa-Bank, Banco Sabadell, Gas Natural, Fundación Repsol, RACC, Oxfam Intermón, Renfe, el Gobierno de Aragón, la Xunta de Galicia** o la página web del INE.

El impresentable de la UGT, el consejero de Sanidad y las empresas que pasaban por allí

# El infierno del transporte sanitario y las razones de la huelga indefinida del sector

*En sector del Transporte Sanitario de Castilla y León está en huelga y no era la intención de CGT, ni remotamente, hablar PARA NADA de ningún otro sindicato. CGT entendía y entiende que su iniciativa de convocatoria de huelga indefinida era, y es, un llamamiento unitario a todas las fuerzas sindicales y, principalmente, a las trabajadoras y trabajadores que son y serán siempre l@s protagonistas principales de cualquier acción sindical.*

## El papel de la UGT, firmante del Convenio Colectivo

Sentado este preámbulo debemos hablar muy a nuestro pesar de un impresentable representante sindical que no merece ser nombrado, pero para situaros diremos que atiende a las iniciales C.A. y pasa por ser un ¿sindicalista? de UGT. Un sujeto tan lenguaraz como incompetente para tratar asuntos sindicales, que a nosotr@s es lo que nos incumbe, como ha quedado evidenciado por los hechos acontecidos a costa de ese infame Convenio Colectivo que sufrimos y padecemos gracias, entre otros, a él.

Esta amarga afirmación no es sólo cosecha propia de CGT como sindicato antagónico a la UGT. En absoluto. Ha sido él en primera persona y con suficiente amplificación quien, a través de su intervención en la radio el pasado viernes día 5, se ha coronado como el campeón de la estupidez... y el esperpento. Lo primero porque ha quedado en evidencia su nula capacidad para argumentar su oposición a la huelga indefinida del sector del transporte sanitario convocada por CGT, a la que por supuesto tiene pleno derecho. Lo segundo porque él solito ha reconocido, hay que suponer que en un raptó de incontinencia, su manifiesta incapacidad como representante sindical primero y firmante después de un Convenio Colectivo que ha esclavizado más, si cabe, y parece imposible, a las trabajadoras y a los trabajadores del Transporte sanitario de Castilla y León porque ha sido él mismo el que ha reconocido que

este colectivo laboral es el peor pagado del panorama nacional, apostillando tan cínicamente que apenas supera el SMI. ¿Se puede ser más estúpido? Pues sí. Y tres motivos son más que suficientes para afirmarlo; y son los que él ha utilizado para demonizar la Huelga General, tildándola de absurda:

- Con el primero de ellos, este sindicalista de pro **se posiciona en contra de un derecho fundamental para l@s trabajador@s como es la Huelga** pretendiendo desmontar los pronunciamientos en favor de una iniciativa tan legítima, tan necesaria y obligada en este caso y de tanta envergadura y trascendencia para tod@s con el pueril razonamiento de que, al ser el nuestro un servicio público, los servicios mínimos van a estar fijados al 100%. La conclusión, su conclusión, es que va a ser un fracaso.

- El segundo argumento no le desmerece y directamente **le encumbra como machaca de la patronal**, a la que, siguiendo ese espíritu obediente y servil de la UGT a lo largo de tantos años de insufrible convivencia, exculpa de su responsabilidad como empresa en las condiciones salariales y laborales de l@s trabajador@s. Y lo hace con el trasnochado razonamiento de que mientras el SACYL no suba el montante del Convenio a las empresas éstas no van a repartir más que migajas al personal. Todo para seguir descalificando una iniciativa que la UGT y él personalmente son incapaces de reconocer desde su tribuna sindical.

- Y el tercer argumento ya le sitúa en la desfachatez más absoluta. **La huelga es absurda porque hay un Convenio Colectivo vigente**, dice, y hasta que no expire, continúa, no se puede hacer otra cosa que ceñirse a él, someterse a su infamia y aceptar con la resignación propia de hipócritas meapilas la esclavitud que nos impone y que él mismo asume reconociendo las penosas condiciones que en él están establecidas y que con su firma ha rubricado.

Tan impresentable, tan misérable y tan reaccionario que sólo produce repugnancia.

Estas sandeces, por impropias y ofensivas, son intolerables en alguien que se dice sindicalista, que ha firmado un Convenio Colectivo por la parte social arrojándose la representación de miles de trabajadores y de trabajadoras.

## El consejero de Sanidad

Las otras declaraciones, las del fraudulento consejero de Sanidad, resultan tan aborrecibles y desafortunadas que resultan ser las de un personaje político al uso. Esto es, tan incompetente para gestionar un Servicio Público tan esencial como es el Transporte Sanitario como lo es el propio PP. Tal para cual. En realidad, está siguiendo las directrices marcadas por un partido político incapaz de asumir sus obligaciones y de entender su naturaleza como gestor de una administración pública. Así que **lejos de administrar los recursos públicos con el rigor, la decencia y el compromiso obli-**

**gados, hace un uso negligente de su gestión y externaliza servicios públicos** tan importantes para la ciudadanía de esta Comunidad en favor de empresas bucaneras, de fondos buitres depredadores, que para eso lo son, lavándose las manos como buen hipócrita porque nuestros problemas ya se asientan en unas relaciones de parte entre las empresas y l@s trabajador@s. Sin más vinculaciones, sin más compromisos, y sin ninguna obligación hacia nuestros problemas. En sus mamarrachas y breves declaraciones lo ha dejado claro: la Junta de Castilla y León no es responsable de este conflicto. Su SACYL paga el contrato con las empresas (en este caso HTGroup) y éstas se entienden o desentienden con sus trabajadores.

No hay más. Sólo miserables y cuatreros —desvergüenza y estupidez en cantidades industriales— representados en empresas, en la Administración y en algún sindicato. Enfrente hay sobre todo dignidad, decencia, honestidad y compromiso infinitos en las trabajadoras y en los trabajadores del transporte sanitario de Castilla y León.

¡¡¡SALUD Y LUCHA!!!

POR LA HUELGA INDEFINIDA  
DEL TRANSPORTE SANITARIO  
EN CyL

¡PORQUE ASÍ LA VICTORIA  
SERÁ NUESTRA SIEMPRE! ■

# Esta FP parece del PP ¡A sus órdenes, mi capital!

Fernando Cobos Becerra  
Secretaría Acción Sindical  
Federación Estatal Enseñanza

El título de esta publicación hace referencia al lema de la campaña que hemos puesto en marcha a finales del curso pasado desde la Federación Estatal de Enseñanza de CGT en contra de la aplicación de la ley 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Creo que es más pertinente que nunca pues, aunque en Enseñanza ya nos opusimos al modelo de FP Dual desde 2019 —que es en esencia lo que conlleva esta ley—, el trasladarlo al conjunto de la Organización requiere exponer no sólo en qué consiste “técnicamente” el cambio, sino también debemos señalar hacia dónde se dirige, qué implicaciones intersectoriales tiene y quiénes son sus agentes.

## Transformación estructural de la FP en la Dualización

(Figura 1). Hasta ahora, la FP ordinaria tenía una relación explícita y normativa con las empresas en el último trimestre, en el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que consistía básicamente en una inmersión en el mundo del trabajo y las relaciones laborales: 5 trimestres en el servicio público educativo y un trimestre en una empresa. A partir de ahora, lo que acontece es un vuelco total: 1 trimestre en el servicio público educativo y 5 trimestres intercalando periodos en empresa y periodos en el centro educativo.

Desaparece la Formación en Centros de Trabajo (FCT) y se amplían las horas en la empresa con carácter formativo curricular de contenidos propios del título y con enfoque práctico. Hay que resaltar que **no son “más prácticas en las empresas”**, el personal de la empresa pasa a tener funciones docentes con el alumnado-aprendiz. Se pasa de una FCT que tenía unas 370 horas de media, a un mínimo de 500 horas, en la modalidad general, y hasta 1.000 horas en la modalidad intensiva, en empresas que tienen que hacer un contrato de formación obligatoriamente. El profesorado pasa a tener funciones de supervisión para evitar excesivas prácticas reconvirtiéndose, durante esas horas, en inspección educativo-laboral, aunque sin competencias específicas indicadas en la nueva normativa.

El primer trimestre es íntegro en el centro educativo. En él, se incluyen módulos como Itinerario Personal para la Empleabilidad I teniendo que verse los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales antes del segundo trimestre en que pasan a la fase dual en las empresas. En ese primer trimestre

también se producirán los procesos de selección de alumnado para las empresas conveniadas con participación de las mismas. Los centros educativos pasan a ser extensiones de los departamentos de formación y selección de personal de las empresas del sector.

Sólo se dualizan, de forma general, los módulos con contenidos específicos de la competencia profesional del título. En Andalucía, por ejemplo, por ahora se ha permitido dualizar todos los módulos de los títulos. A partir del 2º trimestre, para cada centro y título, se negociarán los tiempos en la empresa con los programas de formación dual que tendrán que asumir las tutorías de empresa. No todo el alumnado tiene por qué ir al mismo tiempo a las mismas empresas, será frecuente que, para cubrir los distintos resultados de aprendizaje, haya que rotar entre distintas empresas a lo largo del curso. La alta intermitencia entre centro educativo/empresa facilita la asimilación de las lógicas privadas entre el alumnado.

Desde otro punto de vista, ¿qué significará para los distintos sectores económicos que todo el alumnado de FP tenga que estar aprendiendo en empresas con personal propio de las mismas, “las tutorías de empresa”? En la figura 2 también intentamos representar gráficamente el cambio.

## ¿Cómo afectará a los convenios colectivos y condiciones laborales?

Ante esta integración subalterna de la FP reglada con las empresas, las figuras de tutorías de las empresas cobran un papel relevante. ¿Quién de entre la plantilla será designada para su realización? ¿Tendrá que recibir formación en habilidades docentes?

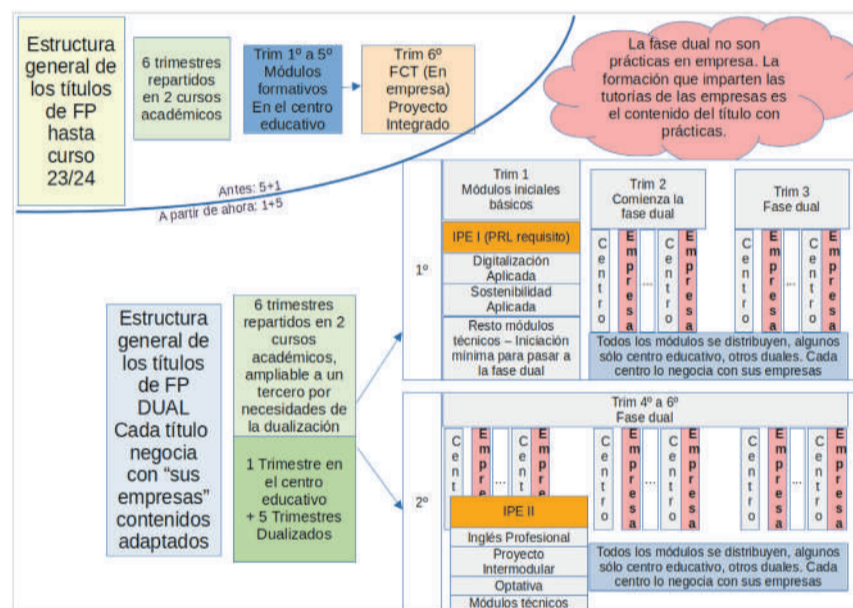


Figura 1: Transformación estructural de la FP en la Dualización

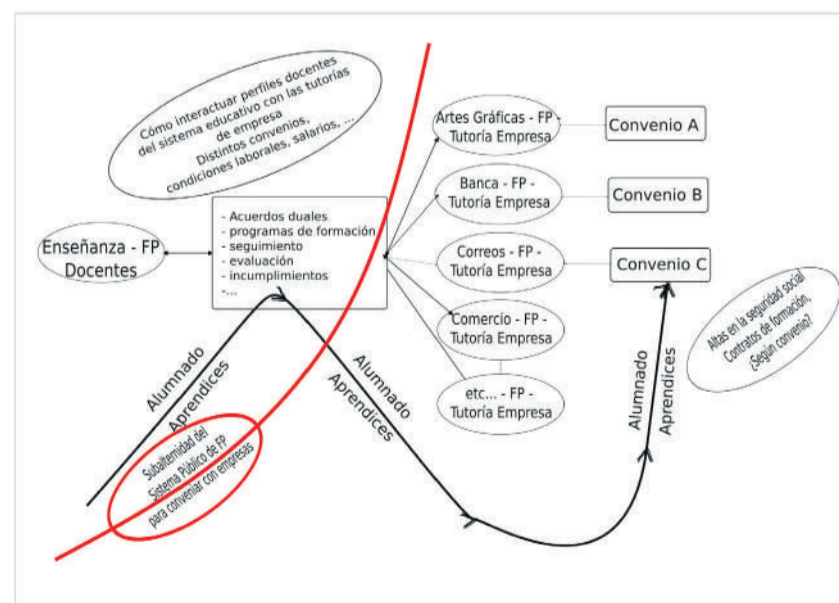


Figura 2: Esquema relación FP Dual y los sectores económicos. ¿Cómo afectará a los convenios colectivos y condiciones laborales?

¿Habrá un proceso de selección interna para cubrir esa función? ¿Tendrá un carácter distinto de horas de formación vs. horas “productivas” y por tanto valoración salarial diferenciada?

¿Cómo se trasladará eso a los convenios colectivos, a los contratos, etc.? Si toda la función docente en FP reglada tiene la misma valoración, sea de automoción o de hostelería, pero no así en ▶

los respectivos convenios, ¿habrá que estudiar cómo podría afectar a su vez a las condiciones tanto de docentes como de tutorías de empresa?

### Nuestros planteamientos pasan por afirmar que #EstaFPPareceDelPP entre otras razones

● Por la privatización galopante que se ha producido en los últimos 5 años. El alumnado de FP privada se ha disparado en un 460%.

● Por la “subcontratación” de la FP para las empresas. Asumiendo roles de formación y selección de personal.

● Por el adoctrinamiento neoliberal de los más de 2 millones de estudiantes que cada año cursan estos estudios en una rotación de aprendices permanente en todo el proceso, generando plusvalía y recibiendo, en lugar de “Formación y orientación laboral”, una materia denominada “Itinerario personal por la empleabilidad”. Un término el de empleabilidad que responsabiliza al individuo de su propia pobreza y posible desempleo.

Cabe mencionar un dato muy importante. La aprobación de la ley durante el proceso parlamentario

tuvo un consenso amplísimo. Todos los partidos la apoyaron excepto un voto en contra del BNG y la abstención de VOX. ¿Cómo no será de bueno para los intereses ultraliberales que VOX no pudo oponerse? Baste mirar la web de quienes forman parte de la Alianza por la FP: <https://todofp.es/sobre-fp/alianza-fp.html>

Desde su punto de vista y de cómo operan las cámaras de representantes en las democracias liberales de este mundo “desarrollado”, nos podemos hacer una idea de lo que significa para la mayoría social. **Aprender en las empresas,**

**cuyo objetivo es el beneficio privado, en lugar de como servicio público y de respuesta a las demandas sociales conformará sujetos que estarán mediatizados por dichos intereses privados.** Si quien te enseña y quien te podría contratar te marcan un solo camino durante periodos de tiempo intercalados a lo largo de dos años dejará su huella y se aplicará eso de “es el mercado, amigos” y consignas del estilo. ¿Pondrán de tutorías de empresa a representantes sindicales de la CGT? (¡por poner un caso hipotético, eh!). ■

## CGT EN ACCIÓN

### La plantilla del CME desconvoca, en un acto de responsabilidad, la huelga convocada durante la feria de Málaga

Las personas trabajadoras del Centro Municipal de Emergencias del Ayto. de Málaga priorizan con este acto su profesionalidad y el servicio público que desarrollan a los intereses particulares que vienen siendo socavados por la empresa EULEN, contratista del servicio.

### CGT convoca huelga indefinida de toda la jornada a partir del 12 de agosto en la empresa de reparto postal RD POST

RD Post, una empresa privada de reparto postal con 148 trabajadores y sedes en Barcelona, L'Hospitalet, Terrassa, Sabadell y Cornellà realiza el reparto de cartas y de los ayuntamientos de las mencionadas localidades y otros organismos como TMB, la huelga supondrá la paralización de miles de envíos certificados y el retraso de docenas de miles la mayoría multas, recursos y notificaciones.

### Vigilia ante la Dirección Territorial de Correos contra el acoso laboral

La vigilia dio comienzo a partir de las 12h y se extendió ininterrumpidamente hasta mañana día 8 de agosto cuando tras una concentración de apoyo a Raquel, víctima de acoso laboral en Correos de Almonte (Huel-

va) se dio por finalizada, siendo un nuevo toque de atención a la dirección territorial de correos tras la exitosa protesta realizada el pasado 23 de julio ante la oficina de aquella población onubense.

### Desconvocada, tras 97 días, la huelga indefinida de las trabajadoras de H&M en Barcelona

Tras una mediación de ocho horas en Conselleria de Treball entre CGT y H&M, se alcanzó un acuerdo que fue ratificado por la Asamblea de personas trabajadoras poniendo fin a la Huelga Indefinida en Atención al Cliente de H&M tras 97 días. Este acuerdo permite recuperar el poder adquisitivo y equipara beneficios sociales entre la plantilla.

### Concluye la huelga del personal de comercial en Cercanías Málaga

El sector ferroviario de CGT en Málaga ha dado por concluida la huelga de autodefensa y autoprotección de las personas trabajadoras de venta y atención al cliente en Cercanías RENFE Málaga, haciendo un balance positivo de la misma al haberse conseguido el objetivo de sortear un periodo muy complicado para la atención al público y la defensa de la integridad física, como es la feria de Málaga.

### La homofobia en la panadería “La semilla de oro” comienza a pasarle factura

El Juzgado de lo Social número cinco de los de Málaga, donde se ventila la demanda de «auto despido con vulneración de derechos fundamentales» del panadero vejado en el apunte bancario «nómina de abril maricón» ha estimado las medidas cautelares solicitadas por la representación letrada del trabajador, asesoría jurídica de CGT en Málaga.

### La Junta Andalucía cómplice del atropello en el Hotel Guadalpin Banús

Nueva acción de protesta de la plantilla del hotel Guadalpin Banús ante la inacción de la Junta de Andalucía para hacer cumplir la ley del turismo andaluz.

### Multan a Amazon por cesión ilegal de trabajadores

Tras una denuncia del STCM de CGT València, en la que se señalaba que, hasta 42 trabajadoras cedidas ilegalmente por la empresa Jom Services, realizaban trabajos de reparto, en situación irregular y condiciones de precariedad laboral, para Amazon; la Inspección de Trabajo ha sancionado a ambas empresas por cesión ilegal de trabajadores. La Cesión Ilegal de Trabajadores, denominado Prestamismo Laboral, se está convirtiendo en un serio problema para los trabajadores.

### La emergencia social y habitacional continúa aumentando en Melilla

Mientras la clase política se encuentra de permanentes vacaciones y viviendo a cuerpo de rey, ahora no hay elecciones, cientos de familias melillenses, muchas numerosas, no tienen para el pan diario ni qué llevar a la mesa y continúan pendientes de la puesta en marcha del plan de empleo de la Delegación del Gobierno o del prometido por el presidente Imbroda como Plan especial 2024, al borde o dentro de exclusión social. ■

## Elecciones sindicales

### IRTA Lleida

CGT ha ganado las elecciones la primera vez que se presentaba:

Mesa técnicos:

CGT: 78 votos / CC.OO.: 10 votos

Mesa especialistas:

CGT: 6 votos / CC.OO.: 14 votos

Total IRTA Lleida:

CGT: 7 delegadas

CC.OO.: 2 delegadas

### Centralia (venta de entradas en el Teatro Real)

CGT: 1 delegada

### Hotel Playa Cálida de Almuñécar

CGT: 112 votos, 8 delegados/as

CC.OO.: 12 votos, 1 delegada

### Fundación Daina

CGT gana por mayoría absoluta (3/3)

# CGT Covisian gana en la Audiencia Nacional

Sección Sindical de CGT  
en Covisian

*La Audiencia Nacional da la razón a CGT que exigía a Covisian la retribución del permiso para asistir a dentistas públicos y privados. El 22 de julio, la Audiencia Nacional emitió una sentencia histórica a favor de los derechos laborales de las personas trabajadoras de Covisian, resolviendo una disputa que ha sido objeto de una larga lucha sindical.*

La empresa Covisian sostenía que las visitas a dentistas no debían incluirse dentro de las 35 horas médicas retribuidas anuales establecidas en el convenio colectivo. Esta política significaba que cualquier tiempo utilizado para consultas dentales debía ser justificado, pero no remunerado obligando a las personas trabajadoras a recuperar esas horas o a sufrir descuentos en sus nóminas. Esta postura generó una gran desventaja para las/os trabajadoras/es que requerían atención dental.

La Audiencia Nacional, mediante la sentencia 96/2024, dictaminó de forma contundente: "Condenamos a la citada empresa a que cese la práctica consistente en denegar a las personas trabajadoras el permiso retribuido de hasta 35 horas médicas anuales, en los casos de asistencia a las consultas de dentista-odontólogo-estomatólogo, de la Seguridad Social y/o médico privado, así como para el acompañamiento de las personas trabajadoras a los descendientes menores de 18 años, a los ascendientes mayores de sesenta y cinco años y a las personas dependientes a cargo de la persona trabajadora".

La empresa argumentaba que el término "consultas médicas"

se refería exclusivamente a médicos licenciados en medicina y estomatólogos, excluyendo a dentistas y odontólogos. Este intento de restringir los derechos de las/os trabajadoras/es fue rechazado categóricamente por la Audiencia Nacional que reafirmó el derecho de las/os empleadas/os a contar con tiempo retribuido para todas las consultas médicas, incluidas las dentales.

Detrás de esta victoria legal se encuentra la perseverancia y la determinación de la sección sindical de CGT Covisian, aun teniendo obstáculos internos presentados por un grupo de personas que ya han sido expulsadas de la Organización en un intento de mantener el control y silenciar nuestras quejas perjudicando a las personas trabajadoras de Covisian y negándoles la oportunidad de ejercer sus derechos. Durante años, hemos luchado incansablemente contra las políticas injustas de la empresa y defendido el bienestar y los derechos de los/as empleados/as. Esta sentencia es un testimonio de su dedicación y su compromiso con la justicia laboral.

A pesar de la claridad y contundencia del fallo existe la posibilidad de que Covisian decida recurrir la sen-



tencia en un último intento por mantener sus prácticas actuales. Si esto ocurre, las/os trabajadoras/es podrían seguir enfrentándose a la injusticia de ver descontadas las horas médicas de sus salarios, lo que constituiría no solo una violación de sus derechos, sino también una grave desconsideración hacia su salud y bienestar y el de sus familias.

La Audiencia Nacional ha subrayado que Covisian debe cesar inmediatamente esta práctica y respetar el derecho de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo. Además, según el artículo 160.4 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, las sentencias son ejecutivas desde el momento en que se dictan, lo que implica que la empresa debe acatar el fallo sin demora. ■

**LIBRE PENSAMIENTO**  
PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

¡Lee, difunde y suscríbete!

[www.librepensamiento.org](http://www.librepensamiento.org) ■ [librepensamiento@librepensamiento.org](mailto:librepensamiento@librepensamiento.org)



# Addenda

suplemento cultural



## El Jardín Literario



### VII CERTAMEN DE POESÍA SOCIAL MUJER VOZ Y LUCHA DE CGT CASTILLA Y LEÓN

3º premio: Autora, Raquel Sánchez López  
Córdoba

#### SIRENA DE COLORES

En una mañana de frío ébano,  
despierta el arcoíris de mi espíritu.  
Con dedos sensuales araño la tierra  
del reino perdido de Tritón.  
Bajo la triste lentitud de una lágrima,  
sumerjo mi mente en un lago de mentiras,  
montada en un caballito de mar  
que nunca ganará la carrera.

Sirena de hiel me siento,  
sirena negra del desierto.

Burbujas amargas recorren mi espalda  
plagada de heridas escarchadas.  
Aguanto el aliento en un remolino  
de falsa apariencia y escaso rubor.  
Escondo mis miedos en tersas olas  
que chocan contra barrotes de sal.

Sirena vagabunda me siento,  
sirena azul en el infierno.

Palpo el cielo deshojando el amanecer  
con dulces zarpazos de mis raspas.  
Mi astucia parece en un mar de granito.  
Mi espíritu queda ahorcado por un collar de perlas.  
Y mis heridas las entierro en un antifaz  
hecho de corales marchitos y conchas vacías.

Sirena parálitica me siento,  
sirena de rojo llanto de fuego.

Con mis uñas rompo el arrecife de la incompreensión,  
pero sus escombros sepultan mi ira.  
Con mi voz hipnotizo a los soldados del silencio,  
pero su metralla ciega mi garganta.  
Y con mis ojos escribo líneas en el buque del olvido,



pero quedan tapadas por lapas y moluscos.

Sirena errante me siento,  
sirena gris en tu retrato.

Aun así, controlo mis aguas ante hordas incandescentes.  
Aun así, no me rindo ante poros de pieles marmóreas.  
Aun así, atento contra la integridad absurda del universo.  
Aun así, todas las noches dejo mi soledad entre los libros.  
Aun así, no renuncio a esparcir el virus de mi voluntad.

Sirena vengadora del recuerdo,  
Sirena justiciera del averno.

## AmigAs



“La manko de humaneco estas la komunajo, kiam la stulteco okupas la potencon” **Alexander Berkman**

PELIS



**No estás sola**  
**La lucha contra La Manada**

Netflix  
España, 2024  
Dirección y guion : Almudena Carracedo, Robert Bahar  
Reparto: Natalia de Molina, Carolina Yuste  
Música: Jacobo Lieberman, Leonardo Heiblum  
Duración 101 minutos

"No estás sola" dirigida por les cineastes Almudena Carracedo y Robert Bahar, autores de "El silencio de los otros".

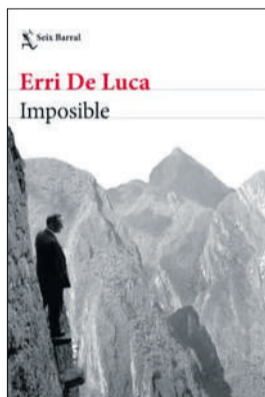
Es un documental que coloca las piezas de un relato contaminado por el sensacionalismo. El largometraje expone los errores del sistema judicial, los medios de comunicación y la sociedad en su tratamiento sobre la violencia sexual.

Con el punto de partida de la agresión sexual que sufre una joven en los Sanfermines del 2016 por parte de cinco hombres que se autodenominan "La Manada", poco a poco la película va entretejiendo esta y dos historias más y lanzando luz sobre la violencia sexual que viven las mujeres diariamente hasta llegar al #MeToo

español: momento en el cual un millón de mujeres y jóvenes toman las calles al grito de "No es abuso, es violación", y "No estás sola", "Solo sí que es sí", "Hermana, yo sí que te creo", fundamental porque las víctimas se atrevieran a denunciar, facilitando que este caso se convirtiera en el catalizador del primer movimiento #MeToo español utilizando en redes sociales la etiqueta #Explícalo.

El documental también alcanza a hablar y denunciar la agresión en Pozoblanco, cometido por cuatro de los mismos acusados, y el asesinato de Nagore Laffage en 2008, lo cual permite ver una evolución sobre la percepción de los diferentes casos en la sociedad española.

LEER Y DEBATIR



**Imposible**

Erri De Luca  
Traducción: Carlos Gumpert Melgosa  
Seix Barral, 2020  
13,3 x 21 cm  
160 págs.  
Rústica con solapas  
ISBN: 978-84-322-3728-7

Actividad organizada por la Fundación Salvador Seguí de Madrid.

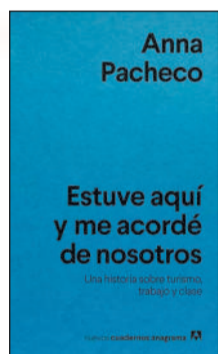
Os proponemos a un autor diferente, una persona con unas experiencias vitales importantes, Erri De Luca. Militante en su juventud de una organización de extrema izquierda y ligado al mundo del trabajo tanto en Italia como en el extranjero (albañil, conductor de camiones, obrero en fábricas y aeropuertos, etc.). Además también ha trabajado como voluntario en Tanzania y en Yugoslavia durante la guerra, en 1999. Autodidacta, estudió diferentes idiomas: ruso, suajili, yiddish y hebreo antiguo, idioma del que ha traducido algunos textos de la Biblia, para reproducirlos en la lengua más similar y más obediente al original hebreo.

La novela propuesta es *Imposible*. donde entrelaza magistralmente dos destinos hasta que consigue ponernos contra las cuerdas y hacer que nos

cuestionemos nuestras nociones sobre la justicia y la responsabilidad. Incide en dos de sus temas más habituales, el amor y la causa política, pero aquí los enmarca en dos entornos claramente contrapuestos: la naturaleza y la cárcel, estableciendo así un marco emocional y físico amplio y extenso, entre la libertad de la naturaleza, donde cabe todo lo posible, y la prisión más coartadora como es la reclusión en una celda de aislamiento.

Os proponemos para vernos la segunda quincena de septiembre (confirmaremos con antelación), pero os proponemos el 18 de septiembre a las 18,30h. como primera fecha para su celebración. La reunión será presencial en Alenza, 13-2ª planta y a través de Jitsi para quienes prefieran no desplazarse. Las personas interesadas en participar pueden enviar un correo electrónico a: [actividades.madrid.fundacionssegui.org](mailto:actividades.madrid.fundacionssegui.org); para adecuar el local y facilitar el acceso online.

LIBROS



**Estuve aquí y me acordé de nosotros**  
**Una historia sobre turismo, trabajo y clase**

Anna Pacheco  
Anagrama, 2024  
ISBN 978-84-339-2230-4  
152 págs.

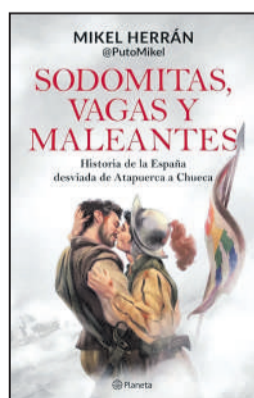
**Una brillante radiografía de las dinámicas laborales en el sector del turismo.**

El turismo ha cambiado la faz de muchas ciudades. Quizá fue motor económico, pero ha generado efectos indeseados y es hoy claramente insostenible. Este libro explora la contradicción entre el lujo que los hoteles de alta

gama venden a sus clientes y la realidad social, económica y laboral de quienes trabajan en ellos.

El resultado, a caballo entre el trabajo de campo antropológico, la crónica y el ensayo, muestra la cara más incómoda del turismo y reflexiona sobre el descanso en un futuro poscapitalista.

EJE VIOLETA



**Sodomitas, vagas y maleantes**

Historia de la España desviada de Atapuerca a Chueca

Mikel Herrán, @PutoMikel  
Planeta, 2024  
15 x 23 cm  
384 págs.  
ISBN: 978-84-08-28733-9

Una entretenida historia LGTBIQ+ de España que hace frente a los bulos y la desinformación desde el rigor y las fuentes.

¿Sabías que el Islam medieval consideraba el lesbianismo una forma de amor superior?

¿Conoces a Estebanía de Valdaracete, el hombre intersex que retó a duelo a varios oficiales de Carlos V y a todos los ganó?

¿Tenías idea de que uno de los enterramientos conjuntos más antiguos de dos hombres está documentado en la península ibérica hace más de 3.500 años?

Esta es una historia de desviados: del marica, de la lesbiana, del sodomita, del invertido, del travesti, del hermafrodita...; aquellos que desafiaban la norma del deseo, el género o el sexo. Se podría decir que es la historia LGTBIQ+ de España desde mucho antes de que existieran esas siglas o incluso España. En este viaje, que empieza en la Prehistoria y nos lleva hasta la actualidad, conoceremos a quienes no suelen aparecer en los libros: los desviados que vivieron, burlaron las normas y tejieron redes y espacios propios.

“La falta de humanidad es el denominador común cuando la estupidez está en el poder” **Alexander Berkman**

# Extremadura explota... en sus festivales

José Manuel Acevedo

Extremadura vive, pero su supervivencia no es ningún regalo de la naturaleza, no se produce por generación espontánea. Tienen, los extremeños, que pelearla día a día; sobre todo los más jóvenes. Para los que no la conozcan, me refiero a esa región histórica —actualmente Comunidad Autónoma— que se encuentra entre Andalucía, Portugal y las dos Castillas. Me refiero a esa Comunidad que muchos españoles nunca han pisado por considerarla poco más que un secarral o un lugar poco glamuroso. De poco le vale a Extremadura, por lo visto, contar con tres conjuntos declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO: La Ciudad Vieja de Cáceres, el Conjunto Arqueológico de Mérida (la Emerita Augusta romana) y el Monasterio Real de Santa María de Guadalupe, a los que acompañan localidades tan monumentales y hermosas como Plasencia, Trujillo o Jerez de los Caballeros, por citar solo a tres de las más destacadas. Tampoco parece ser suficiente contar en su territorio con uno de los 15 Parques Nacionales de España, el de Monfragüe, que permite disfrutar del vuelo de cigüeñas negras, buitres leonados, alimoches e incluso águilas imperiales entre otras especies. Pese a todos esos valores y otros muchos que también podrían mencionarse, Extremadura no está en el mapa mental de mucha gente en nuestro país (y tampoco en otros mapas importantes, como en el de las inversiones ferroviarias).

Sin embargo, Extremadura vive, pero su existencia hay que pelearla a diario. Más de 500 mil extremeños —casi 4 de cada 10— residen actualmente fuera de su Comunidad, principalmente en Madrid, Cataluña, Andalucía y Euskadi —y eso no incluye a los hijos de los extremeños que emigraron en masa a partir de los años sesenta del siglo pasado y que ya nacieron en sus regiones de adopción—. Lo cierto es que hoy residen fuera de Extremadura más extremeños e hijos de extremeños de los que viven en el propio territorio de la Comunidad y que esta pérdida de vitalidad demográfica es escasamente compensada con la llegada de inmigrantes extranjeros, pues sólo representan el 5% de los residentes, mientras que en el conjunto de España alcanzan el 18%.

Extremadura vive, pero su supervivencia hay que lucharla continuamente. Debido a los desequilibrios históricos de su modelo económico (entre ellos, el peso de la gran propiedad de la tierra, que tanta conflictividad y sufrimiento originara en el pasado) su tasa de riesgo de pobreza y exclusión social es del 36,9%, diez puntos por encima de la tasa nacional (26%). Esta cifra se eleva al 43,2% en el caso de las áreas rurales, donde vive casi la mitad de la población de la región. En consecuencia, los extremeños se siguen yendo de Extremadura porque en Extremadura es muy difícil ganarse la vida dignamente, más difícil de lo que ya lo es en el conjunto de España.

Pero si Extremadura —pese a todo— aún vive, no es por la labor —funesta— de su oligarquía caciquil,



degenerada y corrupta, sino porque cuenta con una juventud combativa dispuesta a pelear por ella, incluso en el caso de aquellos que han tenido que irse a estudiar y trabajar fuera pero que continúan manteniendo fuertes vínculos con su territorio natal y que están dispuestos a continuar bregando por un futuro para su tierra y para su gente.

Uno de los ámbitos en los que esta rebeldía se articula actualmente es el de la cultura, particularmente el de la música. Por un lado, a través de los nuevos grupos que están surgiendo, entre los que se pueden citar el punk-rock de Kalerizo, la cumbia-punk de A Garulla o el rap revolucionario de Vila.mc Yeuh o de THC Revolución, y, por otro lado, mediante la celebración de una serie de festivales que, especialmente durante el verano, contribuyen a dinamizar las marginadas áreas rurales extremeñas intentando contener en alguna medida el goteo continuo de jóvenes que siguen abandonando esas comarcas y la propia Comunidad, puesto que las capitales extremeñas tienen una capacidad de absorción muy limitada.

Los festivales en los que ahora queremos centrarnos —en Extremadura se celebran varios más— son los de la **Red de Festivales Bellota Rock**, en la que se incluyen el propio Bellota Rock (en Valdencín), el Centerera Rock (en Aldeacentenera), el Rockinpino (en Pinofranqueado, Hurdas), el Grimalrock (en Grimaldo) y La Raya Rock (en San Vicente de Alcántara, el único en la provincia de Badajoz). No se trata de festivales homologables en absoluto a los grandes festivales que se celebran en otras partes de España con el único fin de enriquecer a los organizadores a costa de los asistentes (lo que ya está provocando algunas denuncias por prácticas abusivas). Por el contrario, se trata de festivales organizados sin ningún ánimo de lucro en pequeñas localidades rurales que, si no fuera por su existencia, serían prácticamente desconocidas para muchos extremeños y para casi todos los foráneos. Son festivales organizados con el esfuerzo y sacrificio de un reducido grupo de jóvenes de esas comarcas, con cierto apoyo de las administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones) y modestas

aportaciones del comercio local. En casi todos ellos, la entrada es gratuita (sólo en Valdencín se paga entrada) y varios ofrecen además zona de acampada también gratuita. Pero lo principal es que se trata de festivales que tienen una determinada orientación ideológica, explícitamente anticapitalista, antifascista y —especialmente este año— también antisionista. La propia Asociación Bellota Rock (creada en 2013 para coordinar este conjunto de festivales y otros eventos que se celebran durante el año) se define como *una asociación autogestionada y sin ánimo de lucro, chavalxs con conciencia de clase y ganas de cambiar el mundo. Odiamos la ignorancia, los macrofestivales y el capitalismo. Y no, nunca dejaremos de luchar por lo nuestro.*

Este año hemos tenido la suerte de asistir a alguno de estos festivales (el Rockinpino de Pinofranqueado, en esas Hurdas tan estigmatizadas en el pasado) y podemos asegurar que lo que los organizadores dicen es completamente cierto. Hay en Extremadura una juventud cada vez más consciente y con ganas de luchar por un futuro mejor para su gente. Como se dice en el tema más popular de Kalerizo (que actuó este año en el Bellota Rock de Valdencín) *¡Extremadura explota!* ■

## La ventana



“La manko de humaneco estas la komunajo, kiam la stulteco okupas la potencon” **Alexander Berkman**

# La Conquista de la Tipografía

En 1892, Piotr Kropotkin expone en “La Conquista del Pan” (tít. IX, cap. II): “Si cada escritor tuviese que intervenir en la impresión de sus libros, ¡cuántos progresos habría hecho ya la imprenta! No estaríamos aún con los tipos movibles del siglo XVII”. Aquí, con “invertir” se refiere a dedicar horas del trabajo “por amor al arte”, las horas que quedarían libres a cada persona para tipografiar e imprimir sus propios escritos de difusión científica o artística.

## El problema planteado por Kropotkin

En la década de 1870 ya había máquinas de escribir, pero su uso era minoritario entre los autores a pesar de sus evidentes ventajas a la hora de evitar lecturas falsas. En 1884 se inventó la linotipia que permitía reducir desde un teclado el trabajo del tipógrafo al del mecanógrafo aunque no se especifican los riesgos laborales frente a los conocidos por Kropotkin para la composición carácter a carácter que menciona.

A finales del siglo XIX ya se podía pensar ¿por qué mecanografiar dos veces, una primera el autor y otra el tipógrafo? Esto ya lo había preconizado Kropotkin (*ibíd.*, tít. XII, cap. IV), pero en este caso no aplicado a la imprenta: “¿Es el inventor de la primera máquina de vapor, o el muchacho, que, cansado un día de tirar de la cuerda que entonces se usaba para hacer entrar el vapor bajo el pistón, ató esa cuerda a la palanca de la máquina y se fue a jugar con sus camaradas, sin sospechar que había inventado el mecanismo esencial de toda máquina moderna, la válvula automática?”.

Es de suponer que Kropotkin escribiera a mano, especialmente las lenguas menos adaptadas a la mecanografía, y que las imprentas donde tiraban “Le Révolté” o “Freedom” no tenían la posibilidad de contar con linotipias. La causa de ambos atrasos tecnológicos sería seguramente el alto precio de las novedades recién patentadas (criticado también allí, tít. IX, cap. IV).

## El caso que movió al cambio

En 1968, el matemático pionero de la informática Donald Knuth, uno de esos sabios que escribían sin contacto (aún) con el mundo de la imprenta, sacó a la luz el primer tomo de “The Art of Computer Programming”, tipografiado con una variante de las linotipias clásicas. Para su reedición de 1976, el libro fue retipografiado por instrucciones del editor y para desagrado del autor. Knuth no ahorra palabras para describir lo horrible de la nueva tipografía y de su desagrado por seguir escribiendo si esa iba a ser la plasmación física de su ciencia.

Parece que no estaba Knuth dispuesto a meterse en la imprenta y tipografiar sus

propios libros con linotipias ya en extinción, como ya había calado Kropotkin a los “sabios” de su tiempo, pero eran otros tiempos y Knuth, que era un informático, se puso manos a la obra de programar una composición digital que no desmereciera de los resultados de su primera edición.

Así, alrededor de 1982, Knuth lanza como software libre TeX y Metafont, programas dedicados a estas tareas en el mundo de la imprenta digital. TeX sirve para componer digitalmente las páginas de textos científicos, sin importar cuántas fórmulas contenga ni cuán complicadas sean, desde un lenguaje próximo a lo que el científico piensa sin pasar por detalles tipográficos. Por su parte, Metafont digitaliza las fuentes para TeX desde un diseño abstracto codificado.

He aquí cómo el “sabio” revoluciona la imprenta técnica a causa de un mero lujo estético matando de un tiro los dos buitres que acechaban a la imprenta técnica. Como ya he adelantado, el primer escollo era el teclado múltiple del texto y, gracias a los sistemas de almacenamiento digital, el código fuente que compone el autor ahora permanece y se puede editar evitando tener que ser retipografiado cada vez.

La segunda sangría de la impresión de textos técnicos era el coste de trabajo de tipografiar fórmulas matemáticas, repercutido en el precio plusvalía mediante. El propio Knuth utilizó como código para introducir fórmulas en el código fuente el símbolo \$ por el encarecimiento que suponía a la impresión cada fórmula insertada. Ahora ya no había más sobrecoste que la curva de aprendizaje del lenguaje TeX que, una vez aprendido por el autor técnico, le permite escribir con mayor naturalidad cuanto más lo use.

## ¿Pero es necesaria la imprenta?

Por mucho que Donald Knuth haya de nostado el correo electrónico, los investigadores hace tiempo que rompieron las barreras físicas de la cercanía presencial y el intercambio en papel para abrazar el correo electrónico como medio de comunicación digital por el que se pueden transferir borradores en código fuente de



TeX con calidad de imprenta sin tener que mover papel. El receptor es libre de imprimir en destino o leer con otros medios que queda a su libertad, pero ya no tiene que esperar a que le llegue un paquete de fotocopias físicas o un fax de mala calidad.

Pero, lo que es más importante, los propios científicos no necesitan componer un documento completo en TeX en su intercambio epistolar, pueden insertar el código fuente TeX de una fórmula concreta dentro de su mensaje de correo electrónico. Doy fe de que es práctica común.

Ante estas dos ventajas, cabe preguntarse de una vez si es necesario imprimir en papel para el intercambio científico. Las publicaciones vendidas al capital, sus corruptos cómplices institucionales y su legión de reaccionarios y beneficiados dirán que “evidentemente” no. Pero lo que es evidente es que si todo el trabajo de autores/as y revisores/as es voluntario, los trabajos de autoría y tipografía se los llevan gratis y las tasas que cobran, bien sea a las bibliotecas de sus autores o de sus lectores, son 100% plusvalía. Imagina negocio más redondo.

Pues bien, un puñado de físicos abrieron en 1991 el precursor del arXiv con la idea de almacenar en un servidor de ficheros informáticos las fuentes en TeX de los artículos científicos en versión previa a la

revisión por pares, ya que este último proceso puede retrasar mucho la publicación. La idea se ha extendido a matemáticos e informáticos y ahora es la norma. Los autores escriben sus artículos directamente en un ordenador, sin tener que manuscibir o retipografiar inútilmente, y los suben al arXiv u otro servidor análogo para conjugar la difusión del conocimiento con el crédito personal. Los lectores encuentran, descargan y hojean los artículos de sus colegas no teniendo necesidad de imprimirlos si se encuentran en un primer hojear que no se corresponden a lo buscado.

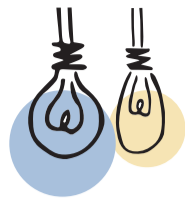
¿Es necesaria así la imprenta profesional? Desde luego, en origen no. En destino puede seguir siendo útil para optimizar trabajo. Ya no será necesario imprimir montones de copias en origen —más optimizado cuantas más se hagan de una tirada— y distribuirlas físicamente, sino que las reprografías locales imprimirán el número de copias necesario allí donde hagan falta, como ya ocurre en las universidades, si es que llega a hacer falta imprimirlas.

Definitivamente, aunque Kropotkin fallara en lo concreto, acertó en lo general, incluyendo las predicciones que hizo acerca del arte de la tipografía. ■

**Alberto**  
**Coordinadora de Informática**

“La falta de humanidad es el denominador común cuando la estupidez está en el poder” **Alexander Berkman**

## Ideas



# Secesionismo de ricos: ja sóc aquí

*La única forma de ser libre ante el poder es tener la dignidad de no servirlo*  
(Miguel Torga)

Primero pactaron la investidura del presidente Pedro Sánchez (PSOE) con un partido nacionalista de derecha extrema, y no hicimos nada porque que si los criticábamos dirían que hacíamos el juego al «trifachito».

Luego mandaron a la Legión para reprimir a los inmigrantes, menores incluidos, en la frontera de Ceuta y permitieron a la gendarmería marroquí actuar desde territorio español contra los que trataban de saltar la valla de Melilla, dejando decenas de muertos (al menos 37 fallecidos y 76 desaparecidos, según Amnistía Internacional), y no hicimos nada porque ellos eran los del Aquarius.

A continuación entregaron la soberanía del Sahara occidental a su tradicional enemigo Mohamed VI, conculcando las resoluciones de la ONU, y no hicimos nada porque lo perpetraba el Gobierno más progresista de la democracia.

Más tarde purgaron el código penal para rebajar el delito de malversación, y no dijimos nada porque el «Gobierno de la gente» era el que habría prometido combatir más la corrupción.

Y finalmente han negociado con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) el Gobierno de la Generalitat para Salvador Illa (PSC) a cambio de un concierto fiscal a la carta, y esta vez nos han dicho que si disintíamos éramos de la «fachosfera». Quizá, porque idéntico privilegio lo ha promovido el xenófobo posfascista Matteo Salvini para las regiones más pudientes de Italia. La diferencia es que aquí la izquierda en el poder dice que dicha norma es un avance social y allí la izquierda en la oposición lo ha tildado de «secesión de los ricos». Y encima recoge firmas para un referéndum que frene el autonomismo supremacista del caudillo de la Liga.

A priori nada indica que el trágala para la investidura de Illa (con él en

Sanidad España fue líder mundial en víctimas del Covid 19 en la primera ola) no sea definitivamente aprobado en el Congreso, a pesar de que la excepción catalana añade insolidaridad y desigualdad entre personas y territorios. Un país de primera y segunda división, brecha ahora agravada por imperativo legal. Ya en 2022 el índice de paro en Navarra era del 7,4% mientras en Extremadura alcanzaba al 15,4%; y, por su parte, el salario medio en el País Vasco se situaba en 2.545,8 euros bajando hasta los 1.845,2 euros en Extremadura.

La cesión por un puñado de votos de una suerte de «cupo a la catalana», prebenda de origen feudal que permite a una comunidad recaudar todos sus impuestos para luego decidir cuánto transferir al Estado por los servicios que recibe (infraestructuras, justicia, defensa, etc.), será mucho más dolosa que la ya existente en Euskadi y Navarra. Mientras estas dos autonomías representan el 8% del PIB, el impacto de Cataluña alcanza al 18% del PIB, sin que en este caso exista un mandato constitucional, sino un mercadeo de la casta dirigente para blindar su estatus VIP. El actual Gobierno de coalición de izquierdas, sedicentemente progresista, ya validó todas y cada una de las exigencias de Puigdemont para seguir apoyándole «partido a partido». **Y en toda esta yincana política, pasando de «donde dije digo digo Diego», nunca se topó con el rechazo de la sociedad civil, hoy concienciadamente parasitada por el poder como espantapájaros de la «alerta antifascista».**

Al margen de los casos de Euskadi y Navarra con sus fueros, y los específicos de la insularidad de Canarias y la especificidad de Ceuta y Melilla, el actual modelo fiscal de régimen común es la principal herramienta para paliar los principales desequilibrios regionales. Como la progresividad del IRPF, que las autonomías ricas ayuden a las deprimidas no solo es una premisa para hacer efectiva la igualdad de los españoles

ante la ley (art. 14 C.E), es por encima de todo el mínimo común denominador civilizatorio de una sociedad cohesionada. **Lo sorprendente es ver precisamente a un gobierno de izquierdas, liderado por un partido que se denomina socialista, obrero y español, boicotear uno de los pilares de las políticas de equidad.** Aunque también es cierto que históricamente la izquierda fue siempre internacionalista y nunca se la esperaría emulando al Salvini de «nuestros ricos, primero».

En España solo tres autonomías tienen «déficit» fiscal, o sea, recaudan más de lo que reciben por parte del Estado: Madrid, Cataluña, Baleares, por orden de importancia. Según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), y en base a los últimos datos de Hacienda, en 2022 la Comunidad de Madrid fue quien más aportó al conjunto del sistema, el 25% de sus ingresos fiscales, unas 3,5 veces más que Cataluña y Baleares, con el 7%. Y es gracias a esa contribución excedentaria que el resto puede disponer de recursos para atender a sus necesidades básicas (salud, educación, asuntos sociales, etc.), por no hablar de sus perniciosos efectos sobre Murcia, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Valencia, que son las más infrafinanciadas. Con el «España nos roba», el independentismo catalanista quiere salirse de esa ecuación cooperativa y configurarse como caso aparte porque «yo lo valgo». Mutatis mutandis, es una variante mental de aquel «privatizar los beneficios y socializar las pérdidas» con que trajinaron la crisis económica del 2008, solo que ahora a nivel interregional y desde la izquierda en el poder, y entonces aduciendo razones de Estado por «los hombres de negro». Puesto en cifras, la «independencia fiscal» de Cataluña dejará un agujero de 13.000 millones de euros anuales al conjunto del sistema cuando se aplique en 2025/2026, y ello a costa del princi-

pio de solidaridad recogido hasta en cuatro ocasiones en la Constitución (2, 138, 156, 158).

Pero los muy cafeteros lo ven con otros ojos. Sánchez asegura que lo pactado entre Illa y Marta Rovira nos acerca al federalismo (también Salvini pregona su «federalismo fiscal»), cuando el término induce justamente a una soberanía centralizada. ERC se da el pote de arrancar el chupinazo fiscal previa consulta a sus bases, mientras en el PSC todo es obediencia debida, a la vieja usanza, de arriba abajo, a plomada. Como los Comunes, haciendo deshonor a su nombre al apoyar un acuerdo que quiebra la «caja común». Por mucho menos han dado la Gran Cruz de la Orden de Carlos III a Bellarra, Montero y Garzón. A más más, donde el primer sindicato italiano, el CGIL, entiende la acometida de Salvini como «una profunda herida para la democracia», entre nosotros CC.OO. y UGT hacen mutis por el foro. Pendientes de que sus liberados regresen de la playa para volver a activarse contra el dumping fiscal de Díaz Ayuso.

**Soplar y sorber al mismo tiempo. Igual que alardear del reconocimiento de Palestina y a la vez exportar armas a Israel en pleno conflicto por un millón de euros y financiar a Netanyahu con otros 1.027 millones en contrataciones a empresas israelíes de la industria de defensa.** (<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2024/08/11/tica-font-vamos-llevar-ante-tribunales-gobierno-complice-genocidio/00031723387212177312417.htm>). «Estar en el lado correcto de la historia», lo llama el líder socialista. Verbigracia, ya en el temprano 2018 el Sánchez del «no es no» justificó patrióticamente la venta de corbetas a la petromonarquía saudita durante la masacre del Yemen por «defender los intereses de España» ([https://www.eldiario.es/politica/pedro-sanchez-responsabilidad-arabia-saudi\\_1\\_1876306.html](https://www.eldiario.es/politica/pedro-sanchez-responsabilidad-arabia-saudi_1_1876306.html)). Ciertamente, el poder sin moral es inescindible, que dice «el puto amo». ■



Rafael Cid

# La abolición del trabajo asalariado, el desafío de todos los tiempos



Desiderio Martín Corral  
Gabinete de Estudios  
Confederal de la CGT

Recientemente tres ministros de Trabajo y Empleo, de Brasil, Sudáfrica y Estado español<sup>1</sup>, se posicionan públicamente acerca de los desafíos globales a los que se enfrenta el mundo del trabajo en estos tiempos de "policrisis"<sup>2</sup>, y parece que apuestan por... "El combate global contra la desigualdad laboral, desafío de nuestro tiempo..." y consideran que... es necesario revertir el declive de la participación del trabajo en la renta nacional, que se ha agudizado desde la ola neoconservadora de los años 80.

La participación del mundo del trabajo en la renta nacional viene definida de manera determinante por la Negociación Colectiva.

La mayor o menor cobertura de los convenios colectivos, es decir, que parte de la población trabajadora se encuentra protegida en sus condiciones laborales y en los precios por sus trabajos (salarios), determina el "reparto de la tarta" de toda la riqueza que el mundo del trabajo genera y crea.

Las personas trabajadoras, en su inmensa mayoría asalariadas por cuenta ajena, según sea su grado de participación y el contrapoder que ejerzan, obtendrán mayor o menor proporción de rentas (en este caso en forma de salarios) y aumentará o disminuirá la desigualdad y los distintos grados de inequidad.

El otro vector redistributivo, para disminuir las desigualdades e inequidades, lo encontramos en la estructura de ingresos y gastos públicos, es decir, lo que el Estado recauda (ingresa) a través de los impuestos y lo que gasta en lo común (salud, educación, cuidados, vivienda, prestaciones sociales, etc.) que mejoran las condiciones de vida de las personas, especialmente de aquellas con menores niveles de rentas.

Desde la "revolución neoconservadora" de los años ochenta del siglo XX, tanto en rentas salariales, como en sistemas fiscales redistributivos, los niveles de inequidad se han ido agrandando y cada vez, mayor parte de la población (especialmente las "denominadas clases medias"), pasa a engrosar los porcentajes de mayor desigualdad.

La menor participación de las personas trabajadoras en sus luchas contra la explotación (huelgas, boicots, cualquier forma de conflicto directo contra el capital), así como el progresivo desmantelamiento de lo público, de lo común (estados de bienestar), que la "ciudadanía" ha consentido, permite que la evolución de las diferentes figuras impositivas: la del trabajo (IRPF),

la de los beneficios (IS), la de los capitales (financieros, patrimoniales, rentista, etc.) y las figuras impositivas indirectas, el IVA, ponga sobre el tablero una evidencia: una pérdida global de equidad tanto en sentido vertical (progresividad), como en sentido horizontal (desfiscalización de ciertas fuentes de renta).

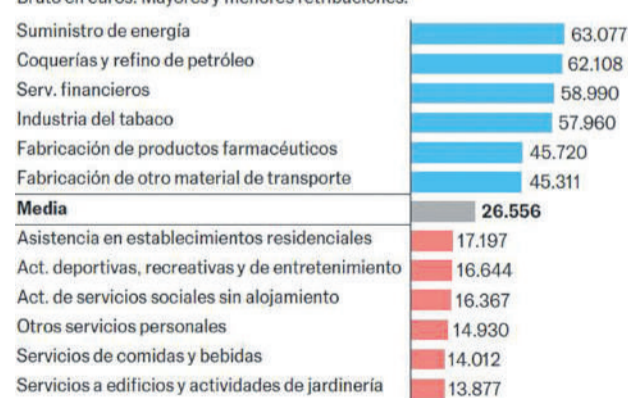
Es decir, quienes más tienen (que son los menos), más se apropian y menos contribuyen.

Una parte importante del ingreso público viene determinado por impuestos que muestran claros signos de regresividad en términos distributivos: el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto de Sociedades. El primero, el IVA, es claramente regresivo (la cantidad de dinero que dedican las personas asalariadas en el pago de este impuesto sobre los productos y mercancías que consumen, es muy superior que el que dedican las rentas altas), y en el segundo, el IS, los mecanismos fiscales existentes, tienen una notable capacidad de elusión y evasión fiscal.

## Rentas salariales y su desigualdad dentro del mundo del trabajo:

### Salario anual por sectores

Bruto en euros. Mayores y menores retribuciones.



Esta estadística no incluye a las trabajadoras en empleo doméstico (que en 2022 ganaron 11.772, según la EPA) ni en agricultura (17.724), dos de los sectores con los peores salarios de la economía.

### Inmigrantes y rentas salariales:

En el último semestre de 2024, según la EPA, trabajaban (afiliadas a la Seguridad Social) 18,49 millones de personas "españolas" y 2,9 millones extranjeras. Más del 50% de esta mano de obra migrante está ocupada en los sectores más precarios: hostelería, comercio y construcción, por este orden.

Sus rentas salariales son muy desiguales respecto a los trabajadores españoles. Las mujeres migrantes son las que peores salarios reciben, ya

que ingresaron 13.401 euros brutos de media en el 2022 (AEAT), es decir unos 3.500 euros menos que la media que percibieron los trabajadores migrantes (16.950 €).

Las diferencias salariales (desigualdades) entre personas trabajadoras nacionales y migrantes, son del 40% más a favor de los nacionales hombres que percibieron de media anual 26.488 € y el 41,5% a favor de las mujeres nacionales que percibieron 21.033 €.

Las desigualdades existentes entre migrantes y nacionales, a la vez que las mayores desigualdades entre hombres y mujeres, tanto nacionales como migrantes, refleja seriamente el grado de explotación entre distintos sectores de trabajadores y trabajadoras, a la vez, que la competencia entre asalariados y asalariadas.

### Beneficios empresariales primer semestre 2024 (en millones de €):

1. Las 5 entidades financieras que dominan el mercado del dinero

Banco Sabadell: 791,16  
Banco Santander: 6.058,88  
Bankinter: 473,48  
BBVA: 4.994,17  
CaixaBank: 2.675,00

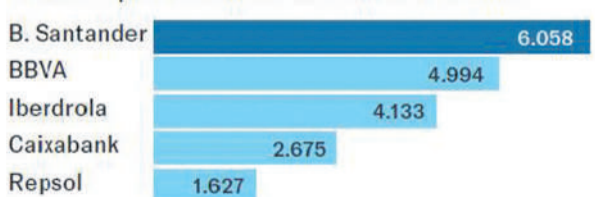
2. Las empresas Energéticas y la Corporación Telefónica

Endesa: 800,00  
Iberdrola: 4.133  
Naturgy: 1.043,05  
Repsol: 1.626,00  
Telefónica: 979,29

3.

### Los líderes en beneficios

Cifras del primer semestre en millones de euros



Fuente: CNMV y elaboración propia.

EL PAÍS

Las rentas salariales obtenidas por los ejecutivos, personal de alta dirección y miembros de los consejos de las grandes empresas, especialmente las del IBEX35, oscilan entre 1,2 millones de euros y los 360.000 euros, anuales. Si además se considerara otros ingresos (bonos, ▶

acciones, planes de pensiones, seguros, etc.), la media se dispara significativamente.

Las desigualdades de rentas, entre las personas asalariadas, —según sectores, según cualificaciones y posición social en la "escalera" laboral—, suelen ir acompañadas siempre por otras desigualdades relativas al resto de condiciones de trabajo: jornada, tiempo de conciliación, descansos, vacaciones, salud, etc.

Estas desigualdades son producto o consecuencia esencialmente del trabajo asalariado que comporta la explotación.

Y la sociedad en abstracto y las clases asalariadas (bajas, medias, altas) en concreto, se asume y asumimos de manera "natural", que quien trabaja en hostelería, en limpieza, en

atención de cuidados a domicilio, en tareas de cuidados y mantenimiento, trabajos en el campo, en todos aquellos sectores que se encuentran en las rentas salariales por debajo de la media, su vida "vale muy poco", y se encuentran a disposición (sus vidas), de muestras "mejores calidades de vida".

Algunas reflexiones se hicieron, hicimos, en tiempos de "encierro de pandemia" y pareciera que se había tomado conciencia de qué es lo importante para la

vida; qué actividades, qué trabajos, son los que sostienen la vida y cuáles otros, por el contrario, son quienes "nos quitan la vida". Camareros y camareras; cuidadores, jornaleros y jornaleras del campo; trabajadoras y

trabajadores de la salud, de la educación... estos que fueron esenciales para nuestras vidas, ahora vuelven a la "normalidad" de su no esencialidad si no es para servir, cuidarnos y alimentarnos, para que nuestras "calidades sean las más óptimas", a costa de que ellos se "pudran".

El problema sigue siendo el trabajo asalariado que contrae la explotación como condición sin la cual el capital dejaría de reproducirse y las desigualdades (todas) una consecuencia de ésta. ■

<sup>1</sup> Luiz Marinho es ministro de Trabajo y Empleo de Brasil. Nomakhosazana Meth es ministra de Empleo y Trabajo de Sudáfrica. Yolanda Díaz es vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social de España.

<sup>2</sup> Crisis climática, crisis política, crisis social, crisis energéticas, crisis sobre el modelo o modelos a adoptar en las transiciones necesarias en los modos de producir y distribuir mercancías, crisis en definitiva sobre el modelo civilizatorio.

## Quienes más tienen (que son los menos) más se apropian y menos contribuyen



# La gran estafa: Cuando trabajar ya no garantiza escapar de la pobreza

Juan Andrés

*La pandemia ha supuesto un cambio mundial a una escala que jamás habíamos conocido en el plano económico, social, ideológico y cultural. Una auténtica crisis del sistema global tal y como lo conocíamos. Y no sólo la pandemia, sino el hecho de que las crisis no dejan de sucederse una detrás de otra sin solución de continuidad. Vivimos en una crisis continua, en una crisis sistémica.*

## The great resignation en EE.UU.

El concepto ‘*The great resignation*’ fue utilizado por primera vez por Anthony Klotz, profesor de la Universidad de Texas y experto en psicología organizativa, para describir una tendencia global en el mercado laboral estadounidense en el que más de 38 millones de trabajadores en la franja de los 30 a los 50 años abandonaron voluntariamente su empleo en 2021 en USA. Según *Job Openings and Labor Turnover Survey*, un 3% del total de empleados dejan su trabajo cada mes y se buscan otros empleos diferentes. Por primera vez se está perdiendo

el miedo a no tener un puesto de trabajo que, más que proteger, esclaviza y vacía. Muchas de estas renuncias se produjeron en los sectores del comercio minorista y la hostelería con trabajos difíciles y mal pagados, pero las renuncias abarcan un amplio espectro de la mano de obra estadounidense.

Los motivos son múltiples. En primer lugar, el desencanto con la profesión o puesto de trabajo y, en segundo lugar, el modo de relacionarse profesionalmente está cambiando. Interesa cada vez más trabajar por proyectos y la tecnología ayuda. Otro factor es el de-

nominado ‘culo inquieto’: cuando no hay apenas paro —como en EE.UU.— y es posible cambiar de puesto de trabajo, es más fácil tomar la decisión. Por último, no debemos olvidar los aspectos éticos y sociológicos motivados por el cambio profundo, intenso y rápido que ha provocado el cambio de hábitos durante el período de

## Se está perdiendo el miedo a no tener un puesto de trabajo que, más que proteger, esclaviza y vacía

confinamiento y de trabajo en remoto: la gente empieza a valorar otras formas de trabajar y de vivir y si tener una nómina y tener un contrato fijo lleva a vivir una vida absolutamente vacía, ¡no merece la pena!

El avance de la tecnología y la posibilidad de deslocalizarse de las grandes ciudades, nuevas condiciones de trabajo más flexibles y donde la conciliación familiar pueda ser real, nuevos valores y proyectos relacionados con las nuevas utopías de esta década pueden ser motivos que fundamenten estas decisiones. Es como

un movimiento de resistencia a una situación laboral insostenible que impide el desarrollo como personas.

Pero el problema no es sólo de los trabajadores. Las propias empresas —las de las viejas estructuras rígidas— tienen que cambiar: estructuras distintas, más horizontales, más saludables, donde la diversidad y la integración sea un hecho, donde la tecnología permita tiempo de calidad, donde las oficinas y los espacios estén preparados para fomentar la salud individual y la coherencia con nosotros mismos. Lo que debe importarnos no es el dinero, ni el éxito, sino sentirse valorado, trabajar en coherencia con la vida, con nuestros valores, con nuestra comunidad.

## El caso español

Esta “gran desbandada” es un proceso observado en el mundo desarrollado y habrá que ver qué ocurre en los territorios más pobres y carentes de recursos socioeconómicos donde esta opción ni se plantea. De momento, se ha ido extendiendo por todo el mundo y a algunos países europeos como Italia y Alemania. No hay datos aún sobre si estas tendencias están dándose en nuestro país y ahí está el gran debate: ¿lo que está pasando en EE.UU. va a llegar aquí?

Los especialistas dicen que el número de dimisiones volunta-

rias en España todavía es muy bajo como para hablar de un fenómeno de este tipo. Sin embargo, afirman que es una tendencia creciente aunque circunscrita a actividades y sectores muy concretos y resaltan las diferencias que caracterizan la realidad laboral española: la tasa de desempleo en Estados Unidos era del 4% en el momento en que se inició el fenómeno mientras que en España estamos ante una tasa de paro en torno al 14% (una de las más altas de la Unión Europea). Desde luego, es un factor que frena este tipo de decisiones; la proporción de vacantes sin cubrir sólo es del 0,7%, frente al 2,5% de la media europea o el 3,8% de Alemania. Parece pronto para hablar de gran renuncia; las vacantes no cubiertas se concentran en sectores como la hostelería, el comercio y en puestos altamente cualificados vinculados a la transformación tecnológica y digital.

Según los datos de afiliación de la Seguridad Social, en 2021 hubo 30.000 bajas voluntarias. Una cifra que no es excesivamente elevada, pero que tiene una tendencia creciente y elementos que pueden significar que la gran renuncia se está fraguando a un ritmo más lento. Según la Guía Hays del Mercado Laboral 2022, el 77% de los españoles encuestados asegura que cambiaría de empleo si pudiera y el 68% de ▶



ellos confiesa estar buscando otro trabajo de forma activa para mejorar sus condiciones salariales. Por último, además de la tasa de paro, la gran renuncia se encuentra con dos barreras importantes en nuestro país: los bajos salarios y las leyes laborales. Por un lado, los sueldos reducidos, aún más disminuidos por la inflación, dificultan una propuesta económica por la que valga la pena cambiar y, por otro lado, la acumulación de antigüedad y la compensación por despido hacen que los españoles sean más reacios a una renuncia voluntaria.

Pero hay otro tema colateral aún más peligroso. Según CÁRITAS —organización dependiente de la Iglesia católica que no es precisamente antisistema— trabajar ya no es el mejor antídoto contra la pobreza ni posibilita que muchas familias vulnerables puedan llegar a fin de mes. La proliferación de empleos temporales y a tiempo parcial unida a la rebaja generalizada de salarios está haciendo que cada vez haya más gente que, aunque tiene trabajo, necesita pedir ayudas sociales o de organizaciones como Cáritas. Un 53% de las personas que demandan asistencia viven en hogares donde alguno de sus miembros está ocupado: unos datos que contradicen el optimismo sobre la supuesta re-

cuperación económica. Además, según la Encuesta de Población Activa (EPA), el 14% de españoles con empleo están atrapados por la pobreza y esto significa que el trabajo no garantiza un mínimo vital para vivir.

Estamos perdiendo la batalla contra la pobreza y la exclusión, más allá de la mejora en algunos datos macroeconómicos. Si el empleo era un mecanismo de inserción social, hoy ya no lo es por sí mismo. Los salarios son indignos y se está produciendo una “cronificación” de la pobreza entre los parados de larga duración: de los desempleados atendidos por Cáritas, el 74,2% lleva más de un año de brazos cruzados. Además, la organización diocesana denuncia la ineficacia de los servicios públicos para atajar las penurias de los más vulnerables: el 59,2% de las familias asistidas por Cáritas pasaron antes por las oficinas del Estado, lo que significa que las ayudas que obtuvieron no eran “suficientes”.

Pero la exclusión también afecta a las clases medias. El 62% de los receptores de asistencia no viven en barrios marginales, sino en zonas “en buenas condiciones”. Tampoco la pobreza es privativa de los inmigrantes: el 73% de los que fueron a Cáritas eran españoles o ciudadanos

de algún país de la UE-15. Además, la tendencia a la pobreza se transmite de padres a hijos: la mitad de las personas a las que ayuda Cáritas (53%) son parejas con hijos, mientras que el 19,3% son madres solas con descendientes a su cargo; otro 11,3% corresponde a parejas sin hijos. La inestabilidad laboral afecta más a las familias más vulnerables y a las personas jóvenes que representan el 33% de las desempleadas. Ser joven, mujer o migrante es un factor de exclusión social ya que cuentan con trabajos en condiciones precarias y poco remunerados. El mercado laboral se está convirtiendo en un “mercado de personas” en el que mujeres, jóvenes y mayores de 55 años se llevan la peor parte. Se ha producido un empeoramiento de las condiciones de trabajo, lo que genera más trabajadores precarios y pobres.

Estamos en presencia de un nuevo colectivo: el colectivo de los trabajadores pobres. Personas que han accedido a un empleo, que se encuentran trabajando, pero en unas condiciones que, por ser un contrato parcial o bien por la temporalidad o por el salario que reciben no les permite desarrollar un proyecto de vida. Jóvenes que no pueden emanciparse o personas que no llegan a

fin de mes. Personas trabajadoras en una situación de exclusión social, o sea, en una situación de precariedad económica y que a pesar de tener un empleo no pueden poner la calefacción y tienen que vivir del préstamo de familiares o de vecinos. La parcialidad, la temporalidad o la precariedad de los contratos es algo que llevamos viendo sobre todo con la crisis económica del 2008. Lo que ocurre es que ahora se produce la “tormenta perfecta”: a los bajos salarios se ha sumado el encarecimiento de todos los productos.

Paralelamente, se está extendiendo la creencia de que quien es pobre lo es porque no pone de su parte. Este es un discurso que está calando en nuestra sociedad, especialmente entre la gente joven. Mientras tengamos a la sociedad organizada de la manera en la que está, que es clarísimamente un “tanto tienes, tanto vales”, esto no cambiará. Todas las personas deberían tener cubiertas las necesidades vitales: nadie debería sufrir por no tener casa o por no poder pagar la luz o el agua. Todo está hecho siempre para que no haya gente que levante la cabeza. Mientras sigamos envueltos en este capitalismo salvaje, seguirá sucediendo. ■



# RADIO PIMIENTA

## Canarias - Norte de Tenerife

**TAN PEQUEÑAS SOLAS,  
TAN GRANDES CON OTRAS.**

escúchanos en [radiopimienta.org](http://radiopimienta.org)  
síguenos a través de nuestras redes sociales

**radiosocialy  
comunitaria**



# LA ÚLTIMA ENTRADA DE ALKIMIA

Alkimia es un espacio de reflexión donde miembros o personas afines al Anarcosindicalismo dan su punto de vista sobre temas de interés general.



**EL SALTO**

[www.elsaltodiario.com/alkimia](http://www.elsaltodiario.com/alkimia)

# AGITACIÓN

## Caravana Balcanes 2024

# Construyendo memoria y denunciando vulneraciones en la ruta migratoria balcánica

*Un año más, la Caravana Abriendo Fronteras 2024 se ha convertido, del 12 al 21 de julio, en un grito de denuncia contra las fronteras y contra todas las vulneraciones de derechos con que tropiezan diariamente las personas que cruzan la ruta migratoria de los Balcanes.*



La Caravana salió de distintos puntos —Madrid, Valencia pasando por Barcelona y País Vasco— juntando personas de muchas organizaciones y territorios a las que se sumaron también las compañeras italianas de Carovane Migranti. De camino hacia Italia, la primera parada tuvo lugar en la Casa de la Cultura y la Juventud de Martigues, un espacio de acogida de personas migrantes que ofrece apoyo jurídico, cobertura de necesidades básicas y asistencia médica: en cuatro años han pasado más de 800 personas, algunas de ellas tomaron la voz y nos recordaron que “huyen de las guerras, como las de República

Democrática del Congo y de Sudán, que se libran con armamento francés y europeo”. Este centro forma parte de una red de acogida que a su vez es también un frente de resistencia al crecimiento de la derecha racista y xenófoba en el país.

Una vez en Italia, nos acogieron en la Abadía de Carceri —antiguo espacio eclesiástico comprado por los habitantes del pueblo— y allí empezamos a introducirnos en la realidad y el contexto histórico de la antigua Yugoslavia. Pusimos el foco en Bosnia, territorio que visitaríamos en unos días, una zona que alberga una gran diversidad de población de distintos orígenes

étnicos y religiosos: serbios-ortodoxos, bosnios-musulmanes y croatas-católicos, pero también muchos otros pueblos. Con el fin de la Guerra Fría y el crecimiento de los nacionalismos basados en uniformar a partir de una identidad concreta y dividir entre nacionalidades, la Guerra de los Balcanes dejó duros episodios de limpieza étnica y dos millones de personas desplazadas en Bosnia; cicatrices que aún hoy perduran. Como nos contó el historiador Eric Gobetti “la guerra terminó con la victoria de los nacionalismos; la lógica de la separación es la que prima”. Pero la resistencia por la convivencia también es

fuerte: en la mesa conocimos la figura de Alexander Langer que trabajó para construir puentes entre comunidades durante la Guerra de los Balcanes y actualmente la asociación que reivindica su memoria sigue trabajando para construir puentes con las comunidades migrantes y para romper con la criminalización de las personas en tránsito.

Por la tarde, participamos en un acto con organizaciones pacifistas y antimilitaristas como Melting Pot, Sanitari per Gaza y Rotter Balcaniche Alto Vicentino. Alzamos la voz contra el Pacto Europeo de Migración y Asilo que “legitima vulneraciones de derechos que se vienen ya dando en las fronteras” y para frenar el genocidio en Palestina y la apertura de un corredor humanitario. Con carteles que reproducían el símbolo de las llaves reivindicamos el fin de la ocupación y la autodeterminación de este pueblo que lleva más de 70 años bajo la colonización israelí. También recogimos el testimonio de Socorro Gil Guzmán que nos acompañó en esta Caravana, la madre de Jonathan, un joven abogado desaparecido en México cuando se involucró en la denuncia de un caso de corrupción tras ser detenido por policías municipales, que nos transmitió su lucha junto a tantas madres que siguen excavando fosas para recuperar los cuerpos ▶

de sus hijos e hijas y para exigir justicia a un Estado que ampara y encubre al crimen organizado: “en mi país no existe la justicia, no podemos encontrar la verdad. Nunca nos preparamos para es-carbar la tierra, pero si no salimos nosotras a buscar a nuestros hijos e hijas nadie lo hace”.

La Caravana siguió con un acto de denuncia en la base militar de la OTAN y la USAF en Aviano, trasladada allí cuando se inició el cierre de la base aérea de Torrejón en el Estado español en 1992. Se denunció que esta base militar es responsable de la producción y venta de armas, del aumento del gasto militar y de la fabricación de armamento nuclear. Ante ello, la Caravana nos sentamos enfrente dibujando con nuestros cuerpos la palabra “NO NATO” y pidiendo así la desmilitarización y la apertura de fronteras ya que en las fronteras también se libra una guerra con tecnología militar y miles de víctimas.

La Caravana llegó también a Bi-hac, en Bosnia, junto a la frontera con Croacia. Allí tuvimos un encuentro con muchos colectivos y personas implicadas en la acogida de personas migrantes y en tránsito y en el trabajo por la memoria histórica y la justicia. Entre ellas estaban las Mujeres de Negro que organizaron un primer diálogo interreligioso con el objetivo de acercar comunidades rotas por la guerra y que también reclaman la memoria para conectar con el dolor de las personas migrantes recordando que ni la Unión Europea les ayudó en la guerra de los Balcanes ni hoy está facilitando un tránsito seguro a las personas migrantes. Escuchamos también el testimonio de Mejra que perdió a su hijo y a su hija en 1992 en los campos de concentración en Bosnia: buscó en fosas comunes hasta encontrarlos y hoy ayuda a personas migrantes; “lucharé por la justicia hasta el último día de mi vida”, nos transmite. Como acto de reconocimiento a estas mujeres, desde la Caravana se entregó a Mujeres de Negro una sábana en la que se leía “expulsemos la guerra de nuestras vidas”.

En la mesa participaron también personas que representan colectivos de Serbia, Bosnia, Croacia y Montenegro. Les une la lucha por la convivencia y el apoyo a las personas migrantes desde que en 2016 se cerraran las fronteras y se endurecieron los controles y la violencia. Ahora, la mayoría cruzan de Serbia a Bosnia en vez de ir de Serbia a Hungría con lo que el río Drina, que separa Serbia y Bosnia, se ha convertido en una tumba de personas migrantes y donde las que llegan a la frontera con Croacia son retornadas a Bosnia repetidas veces después de agresiones y confiscación de móviles y material por parte de la policía croata.

También conocimos la lucha de colectivos que han logrado el reconocimiento de derechos y recursos para los chicos y las chicas nacidas de la violencia sexual que sufrieron hasta 50.000 mujeres y niñas durante la guerra de los Balcanes y que fueron abandonadas por el Estado. También luchan contra la estigmatización de las madres y la criminalización de los hijos e hijas: “hemos logrado que Bosnia Herzegovina sea el primer Estado que reconoce a los niños y niñas nacidos de la guerra”.

Antes de volver a Italia entregamos medicamentos, zapatos y ropa a No Name Kitchen, una organización que trabaja en el terreno, y de camino nos paramos en un monumento conmemorativo a las víctimas del fascismo en Bosnia. Desde allí se vislumbraban los montes con zonas de árboles taladas para dificultar el paso de migrantes por las fronteras.

Llegamos a Trieste, y allí nos encontramos en la Piazza del Mondo, delante de la estación de tren, un espacio frecuentado por personas en tránsito desde que fueron expulsadas de un edificio que habían ocupado cerca de la estación. Ahora les quieren echar también de la calle y por ello nos sumamos a una acción que simbolizaba dormir en la calle para denunciar esta prohibición que el ayuntamiento pretende aprobar.



A la mañana siguiente nos dirigimos al CPR de Gradisca, un centro de detención de personas migrantes, y denunciamos estos centros de internamiento donde hay desatención legal, médica y psicológica: 14 personas han muerto en los CPR italianos durante lo que llevamos de 2024. Por la tarde, visitamos la Casa del Pueblo de Trieste donde nos reunimos con organizaciones de los Balcanes e Italia con el objetivo de ir tejiendo una lucha común contra las fronteras a través de tres ejes: derecho a migrar, no más muertes en las fronteras y no a las guerras.

Al día siguiente, seguimos debatiendo sobre estos objetivos y nos desplazamos al campo de concentra-

ción de la Risiera di San Sabba donde fueron ejecutados muchos antifascistas, partisanos. Así, uniendo luchas presentes y memoria, iniciamos el retorno parando en la región de Emilia Romagna donde visitamos la Casa Fratelli Cervi, punto de referencia y ayuda de las personas antifascistas durante la Segunda Guerra Mundial. Pasamos la noche en el Val di Susa, un lugar emblemático de lucha contra el TAV y por los derechos de las personas migrantes que nos llenó de energía para continuar las luchas en nuestros territorios. ■

Fotos: Marguix

Gemma Parera  
Libertarias Caravaneras

# VII Escuela de acción social crítica y transformadora



Los pasados días 5, 6 y 7 de julio, bajo el título “Territorios para la vida” se celebró en Alacant la VII Escuela de Acción Social Crítica y Transformadora. Tres espacios acogieron el evento: La SEU de la Universitat d’Alacant, los talleres del viernes y el sábado por la mañana; el Hort Comunitari de Carolinas —espacio recuperado hace 15 años por un grupo de jóvenes del barrio y que se ha convertido en una referencia del movimiento social en Alacant— nos acogió el sábado para comer un delicioso cous cous elaborado por una Bouchra, una maravillosa vecina; y el Ateneo Popular Pla-Carolines, que nos acogió la tarde y noche del sábado, para celebrar el cuarto taller y la cena fiesta de despedida.



El viernes a las 10 de la mañana, se iniciaron las jornadas con una previa que consistió en una mesa abierta de las primeras participantes de las jornadas y tres profesoras del Departamento de Trabajo Social de la Universitat d’Alacant. Esta mesa giró sobre la pregunta ¿a dónde va la acción social y sus formaciones actuales? Durante el debate se pusieron sobre la mesa, por un lado, el corsé al que está sometida esta formación y, por otro, la

lucha de algunas profesionales que, mediante la invitación a colectivos sociales a participar en sus clases, intentan acercarla a la realidad social que vivimos. Por la tarde, tras la presentación de la Escuela, se iniciaron los talleres que, introducidos por los colectivos (en su mayoría del territorio donde se celebraron las jornadas), buscaban debatir problemáticas para, como reflejaba el título de la Escuela, dotar de vida a los territorios que habitamos.

El primer taller, “Migrantes y Empadronamiento”, fue introducido por una integrante del colectivo Pangea de Alacant y ahondó en el conocimiento de la situación a la que se enfrentan las personas y cómo el empadronamiento es utilizado por muchos ayuntamientos, como el de Alacant, que mediante ordenanzas incumplen las leyes que obligan a los consistorios a empadronar a todas las personas que habitan en los mismos, una situación que afecta tanto a personas

migrantes como a no migrantes que, al no ser registradas, pierden el acceso a los derechos más básicos.

El sábado a las 10 de la mañana se inició el segundo taller “Puntos de Información y Denuncia de Derechos Sociales”. Introducido por la gente del Punto de Alacant, el taller permitió debatir sobre las posibilidades de esta herramienta para la lucha contra la exclusión social y para la creación de vínculos que, frente al individualismo y la soledad, puedan generar relaciones que doten de vida a nuestros barrios.

Sobre las doce y media, tras un breve descanso, tuvo lugar el tercer taller, “La problemática de la vivienda”. El taller fue introducido por el Sindicat de Barri de Carolines, un espacio creado a finales de 2020 por tres colectivos del barrio para luchar por el derecho a la vivienda como derecho básico para la vida.

Ya por la tarde, a las cinco y después del cous cous mencionado, se inició el cuarto taller “Alimentación sostenida por la comunidad”. Introducido por Ruth, Lucía y Patricia, amigas con experiencia agrícola, permitió debatir sobre la necesidad de recuperar el campo como experiencia comunitaria y de suministro de alimento de calidad para personas sin recursos, pero con capacidad de trabajo.

El domingo por la mañana, como fin de fiesta, las pocas personas que quedábamos —muchas tuvieron que marchar pronto— degustamos una exquisita orxata en una heladería del barrio. ■



# Vida más allá del trabajo, aquí y en Brasil

*Este artículo pertenece a una colaboración doble donde comparo las jornadas legales de trabajo entre los estados brasileño y español y las campañas para reducirlas en ambos países.*

CGT tiene en marcha una campaña confederal por la reducción de la carga horaria en las jornadas laborales sin reducción de salario. La referencia de 30 horas semanales es una cantidad factible vista la historia del sindicalismo español, y que ya Kropotkin atribuía a Franklin. Esta campaña coordinada a nivel confederal no puede evitar traerme a la mente la comparación con la campaña brasileña "Vida além do trabalho" (Vida más allá del trabajo), aunque sea esta última una campaña espontánea y mayoritariamente online.

El caldo era propicio en la clase trabajadora brasileña para que un vídeo particular denunciando las consecuencias del ritmo laboral y demandando poder vivir más allá del trabajo se hiciera viral y calase donde el sindicalismo amarillo se había mantenido callado.

Es preciso mencionar que la legislación brasileña prohíbe explícitamente la pluralidad sindical en territorios o ramos solapados. En un territorio y oficio donde ya haya un sindicato legalizado no se legalizan más y esto favorece a los amarillos y oficialistas, aunque se puede colar alguno combativo en algún contexto particular.

La clave en ambas campañas es no vivir para trabajar. Primeramente, no vivir para el trabajo productivo que devora un tercio del día —más el transporte, el descanso y la comida necesarios para este trabajo—, así como la parte proporcional del sueño, que dejan poco tiempo restante para todo lo demás, incluyendo el trabajo

reproductivo no remunerado, sea de cuidado propio o ajeno. Ninguna distribución del trabajo que solo compute el productivo puede ser realista ni justa.

Mención aparte merece el tiempo invertido en el transporte entre los lugares de trabajo y de vivienda, escasamente protegidos como "in itinere" y no remunerados ni incluidos en los cómputos de jornada, artificialmente aumentados por el encarecimiento de la vivienda gracias a la gentrificación de allá donde se podría trabajar, la escasa oferta laboral donde se podría vivir y la nefasta regulación española del teletrabajo para aquello que no necesita presencialidad.

La jornada de 40 horas semanales no cayó del cielo. Fue el resultado de una serie de huelgas, culminada con la Huelga de La Canadiense de 1919 en Barcelona. Desde entonces

## La situación que describe la clase trabajadora brasileña supera la distopía que vivimos aquí

seguimos con 8 horas diarias, sin avances en 105 años en este sentido. Por la parte brasileña, la Consolidación de las Leyes del Trabajo establece una jornada máxima diaria de 8 horas a nivel federal.

El descanso dominical fue aprobado en España por ley en 1904, garantizando 24 horas de descanso continuadas el domingo, como norma general, o en otro día



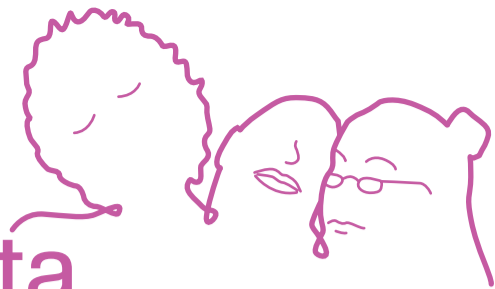
en caso de trabajar el domingo. El decreto de las 8 horas diarias en España de 1919 establecía 48 horas semanales, lo que en Brasil se llama 6x1. En eso sí hemos avanzado en

España, porque una jornada de 40 horas semanales se transforma en un 5x2 en la práctica, aunque el Estatuto de los Trabajadores establece ahora un descanso dominical de día y medio continuados, en lugar de dos días enteros como debería. Entre las jornadas consecutivas, la legislación española establece 12 horas continuadas de descanso, frente a las 11 horas legales en Brasil.

No nos deben sorprender, por conocidas, las reacciones cuando la diputada brasileña Erika Hilton presentó un proyecto para blindar una distribución 4x3 del trabajo (4 jornadas de trabajo y 3 de descanso semanales), reacciones que bien parecen traducciones al portugués de la inscripción que abría el campo de Mauthausen.

Por las razones citadas de debilitamiento legal provocado del sindicalismo combativo en Brasil, sumado a que los pocos sindicatos combativos priorizan revertir los recortes bolsonaristas, la negociación colectiva, que la ley prevé que pueda mejorar la legislación general, en la práctica no consigue ni que se cumpla lo debido. Por ejemplo, en materia de horas extra, la situación que describe la clase trabajadora brasileña supera la distopía que vivimos aquí.

No entraré aquí en la jornada total anual por causa de festivos, vacaciones, etc., y terminaré recordando la presentación de la campaña confederal que, en 1930, la Residencia de Estudiantes invitó a Keynes a dar una charla en la que, tratando sobre la previsiones económicas en el plazo de 100 años, dijo "extrapolando la situación actual, vuestros nietos trabajarán 15 horas semanales", pero 94 años después, aquí seguimos con 40 y en Brasil con 44. ■



## Eje Violeta

# Sobre la prostitución forzada

Últimamente hay más debate sobre la prostitución, especialmente en ámbitos feministas (recordemos que más del 90% de las personas prostituidas son mujeres<sup>1</sup>). Esta discusión ha llegado al Congreso, de forma que este año el PSOE ha intentado aumentar los mecanismos para perseguir el proxenetismo y el tráfico de personas para la explotación sexual, lo último un crimen de lesa humanidad.

La propuesta del Ministerio de Igualdad no estuvo muy bien pensada y cruzaba líneas rojas en cuanto a dejar a las trabajadoras sexuales en situación de indefensión. Por ello, es comprensible que desde la CGT se emitan comunicados de apoyo a un colectivo ya muy precario de por sí y, de hecho, tenemos acuerdos que expresan “que se escuche a las trabajadoras como parte implicada en la regulación legal de la propia actividad”, cosa que la proyecto de ley no ha hecho.

Lo que resulta menos comprensible es que, a veces, cuando nuestros acuerdos también reclaman “rechazar la explotación sexual” y “exigir como organización que se persiga el tráfico sexual de personas” se nos olvide cumplir lo que dicen y añadir unas líneas afirmando que la explotación sexual, efectivamente, está mal y hay que perseguirla. No es la primera vez que ocurre: el pasado 1 de mayo, el sindicato OTRAS lanzó un comunicado<sup>2</sup> en redes con toda una serie de reivindicaciones laborales donde llama la atención que no hayan dicho nada del mayor crimen laboral contra la clase trabajadora, que es el trabajo forzado. Tampoco publicaron nada en el día internacional contra la trata de personas ni siquiera para diferenciarse. Un error estratégico, en mi opinión: es realmente fácil condenar algo tan claramente inhumano como la prostitución forzada y, cuando tu oposición quiere restarte legitimidad argumentando que defiendes los intereses de los empresarios cual sindicato amarillo, lo último que quieres es que haya dudas al respecto de tu posición.

No caigamos en el mismo error. La lista de violencias de la prostitución puede llegar a ser muy extrema<sup>3</sup>. Cuando la prostitución es forzada, las víctimas no tienen forma de evitar estas violencias (la capacidad real de evitarlas de las trabajadoras sexuales voluntarias es materia de otro debate).

Es por esto que la ONU estudia y persigue el tráfico de personas (en general y en particular con fines sexuales) y que a nivel mundial haya una meta en la agenda 2030 de justicia global que busca la erradicación de la trata.

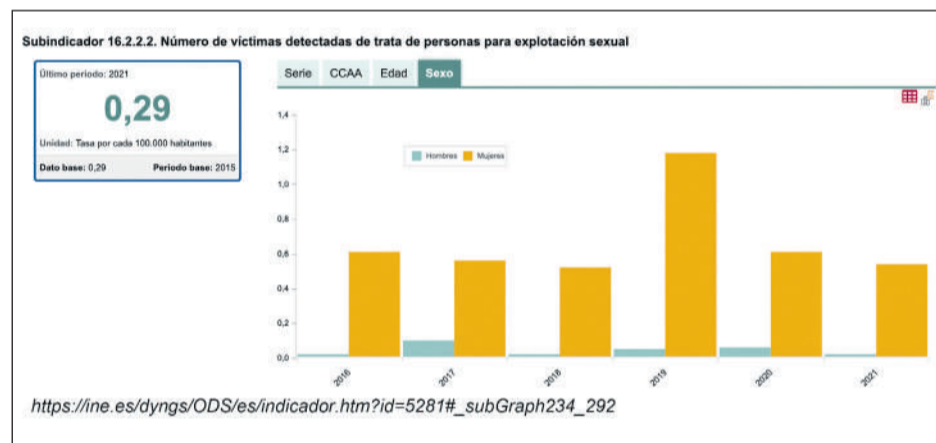
Recordemos también que, a nivel nacional, en 2023 entró en vigor el convenio 190 de la OIT en España que significa que en todo el país está prohibido el acoso, la discriminación, la violencia, los trabajos forzosos y el

importa, mientras sea más de 0?—. En cualquier caso, nadie niega que el delito en sí se comete, así que deberíamos preguntarnos qué se puede hacer para perseguir de verdad el proxenetismo y el tráfico sexual de personas.

● Tal vez la solución pase por analizar casos reales, como el de Lili<sup>4</sup> y examinar los mecanismos que usan los criminales para someter a sus víctimas (por ejemplo, con apps de control parental<sup>5</sup>). También se pueden

● Tal vez pase por mejorar las condiciones de toda la clase trabajadora para que nadie caiga en un trabajo que no quiere (con iniciativas como Regularización Ya o la Renta Básica Universal) que además benefician a la clase trabajadora con incapacidades o discapacidades.

Hay varias maneras de afrontar el problema. Mientras recordemos que, como sindicato, se puede dar apoyo a los colectivos afectados mientras reforzamos que la violencia en el trabajo debería confrontarse, no olvidarse ni normalizarse. ■



**Objetivo 16 de la agenda 2030:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

abuso de las relaciones de poder por razón de género y que está vigente el compromiso de adoptar medidas de control, seguimiento y de prevención al respecto. Por lo tanto, condenar la explotación sexual, especialmente cuando se habla de una proposición de ley que la persigue (por lo menos en nombre), es una obligación moral y legal y no caben dudas al respecto.

Ante la brutalidad de este crimen organizado se suele difuminar la discusión confundiendo términos —no todo el trabajo sexual es forzado, pero... cuando la precariedad atenaza a la clase trabajadora ¿dónde dibujamos la línea del consentimiento?— y datos —¿cuál es el porcentaje real de víctimas obligadas a prostituirse respecto al total de personas prostituidas? ¿Tanto

extraer conclusiones de los estudios mundiales<sup>6</sup> y aplicar metodologías a nivel nacional.

● Tal vez pase por destinar los recursos del Estado de otra manera investigando más a los posibles tratantes en lugar de dedicar tantas fuerzas a desarticular grupos activistas (actividad reconocida como constitucional recientemente<sup>7</sup>).

● Tal vez pase por estudiar la prostitución en general, no sólo la trata, y escuchar a las propias trabajadoras sexuales sobre las violencias que sufren y en qué circunstancias (hay un estudio reciente<sup>8</sup>).

● Tal vez pase por estudiar la legislación de otros países y las restricciones que aplican a los empleadores (ejemplo en Bélgica<sup>9</sup>).

<sup>1</sup> <https://efe.com/espana/2024-05-06/prostitucion-espana-informe/>

<sup>2</sup> [https://www.instagram.com/p/C6b-FZIZKMqN/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/C6b-FZIZKMqN/?img_index=1)

<sup>3</sup> Queda descrita en la pregunta 4 del siguiente informe de España a la relatora especial de Naciones Unidas: [https://geoviolenciasexual.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe\\_prostitucion\\_relatora\\_01\\_2024\\_final.pdf](https://geoviolenciasexual.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe_prostitucion_relatora_01_2024_final.pdf)

<sup>4</sup> <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20220118/denuncias-victimas-trata-desproteccion-prostitucion-lili-raval-mossos-fiscalia-fallo-sistema-proteccion-13107248>

<sup>5</sup> <https://www.forbes.com/sites/thomasbrewster/2023/04/06/sex-traffic-kers-use-parenting-apps-like-life360-to-spy-on-victims/>

<sup>6</sup> <https://www.msn.com/en-us/news/world/human-trafficking-report-reveals-growing-role-of-digital-technology/ar-BB1oOM1H>

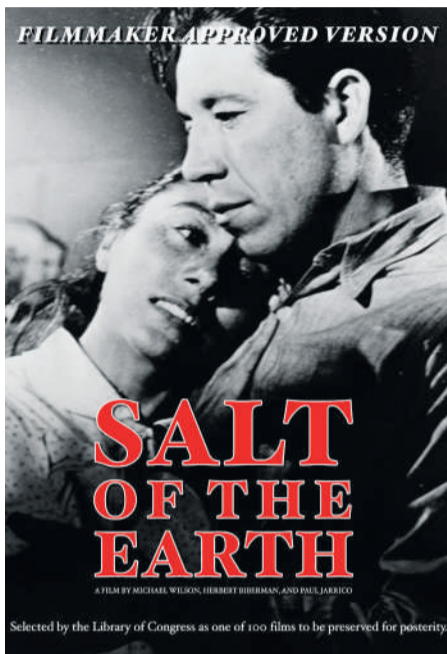
<sup>7</sup> <https://www.publico.es/politica/constitucional-avala-infiltraciones-agentes-encubiertos.html>

<sup>8</sup> <https://www.asociacioncats.es/wp-content/uploads/2024/03/investigacion-23.pdf>

<sup>9</sup> <https://www.utsopi.be/our-work/decriminalisation/cadre-du-travail>

# La sal no se ha vuelto sosa

Une militante de Burgos



flicto obrero reciente, a saber, la huelga del zinc de 1951-52 en Nuevo México. El elemento que más destacaron las compañeras fue el social, la inversión de roles de género por necesidad, el feminismo y las resistencias a este. Finalmente, mencionaron el elemento de solidaridad de las minas circundantes con la familia protagonista que estaba enfilada por el sheriff.

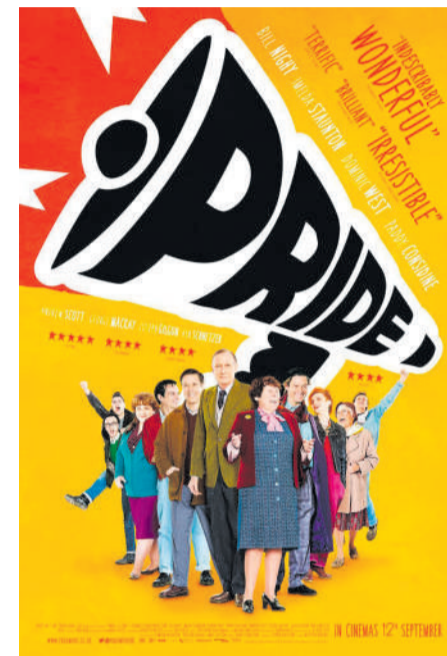
Pues bien, instancias de estos tres elementos vertebran el guion de la película "Pride" (Orgullo, 2014) aunque esa neurona se me conectara demasiado tarde para comentarlo en el aquel desayuno. Rodada 60 años más tarde que la cinta síndico-feminista de Nuevo México y estrenada solo hace 10 años, la película "Pride" de 2014 está situada en la huelga del carbón de 1984-85 en Gales. El punto social de esta segunda cinta es el respeto a la homosexualidad, que también produce una inversión de roles, cuando gays y lesbianas londinenses llenan la caja de resistencia de la huelga, no sin resistencias homófobas.

Aunque el eje social de "Pride" (2014) es la homosexualidad, con su paralelismo en persecución policial con las huelgas, también la parte lésbica del movimiento londinense que ayudaba a Gales tiene interesantes intercambios con las mujeres galesas en clave feminista, un recíproco que en la cinta de 1954 ni aparece (aunque las leyes y el macartismo podían haber hecho aún más difícil que "La Sal de la Tierra" viera la luz).

El punto de reciprocidad de los sindicatos galeses con la comunidad ho-

mosexual inglesa también aparece en "Pride" y ninguno de los 3 elementos vertebrales mencionados en esta segunda película puede atribuirse a un préstamo de la de 1954, pues los toma de su respectiva huelga prolongada y de los hechos circundantes.

Han pasado así 70 años de que la película proyectada en Ruesta bordeara todos los obstáculos para su rodaje, pero se sigue haciendo cine basado en acontecimientos paralelos. Continuando la metáfora del título de 1954, "La Sal de la Tierra" no se ha vuelto sosa. Más aun, personalmente, considero que ambas películas pueden funcionar como enlace entre diferentes tipos de activismo y generar conciencia bidireccional. Para mí sí funcionó. ■



En la reciente Escuela Libertaria de este verano en Ruesta se proyectó la película "Salt of The Earth" (La Sal de la Tierra, 1954) y, aunque la película acabó tarde, en los desayunos subsiguientes se despertaron comentarios al respecto de la misma. En la fila del café de unos de esos desayunos, escuché comentar que esa película se rodó en los años 50 pero que habría sido impensable en nuestros días. Mientras me servía el café pensé en los elementos que listaban estas compañeras para justificar su conclusión, pero el azar hizo que acabáramos desayunando en mesa distinta y que no me viniera lo suficientemente rápido a la mente el contraejemplo.

Los elementos que se destacaron de la película de 1954 fueron varios. El más evidente era basarse en un con-

## Terrorismo Machista: Últimos asesinatos

- Amparo, 58 años, en Sevilla, el 28 de agosto
- Mujer de 60 años, en Castellbisbal (Barcelona), el 20 de agosto
- Pilar, 61 años, en Rubí (Barcelona), el 20 de agosto
- Mujer de 17 años, en Otero (Toledo), el 17 de agosto
- Mercedes, 74 años, en A Coruña, el 2 de agosto
- Mujer de 57 años, en Cuenca, el 1 de agosto
- Irene, 51 años, en Motril (Granada), el 18 de julio
- Manuela, 30 años, en Sabadell (Barcelona), el 14 de julio
- Margarita, 36 años, en Alicante, el 14 de julio
- Trudy, 76 años, en Salou (Tarragona), el 13 de julio
- Sara Abigail, 29 años, en Carabanchel (Madrid), el 13 de julio
- Juliane Denise, 32 años, en Buñol (Valencia), el 13 de julio
- Susana, 48 años, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), el 6 de julio
- Mujer de 50 años, en Antequera (Málaga), el 5 de julio
- Rosi, 67 años, en Villena (Alicante), el 5 de julio

Ruesta  
Ocio y Cultura. Tierra y Libertad. CGT  
www.ruesta.com



Un lugar para construir alternativas. Ven, participa y apoya el proyecto

# memoria libertaria

## Menos iglesias y más piscinas

Diego L. Fernández Vilaplana  
CGT Alcoi



Iglesia de Santa María, 1936.

*Reseguir los pasos del pedagogo  
“Esa iglesia que se desploma,  
no era la casa de Dios,  
sino la morada del Diablo”  
(Alcina Navarrete, 27/9/1936)*

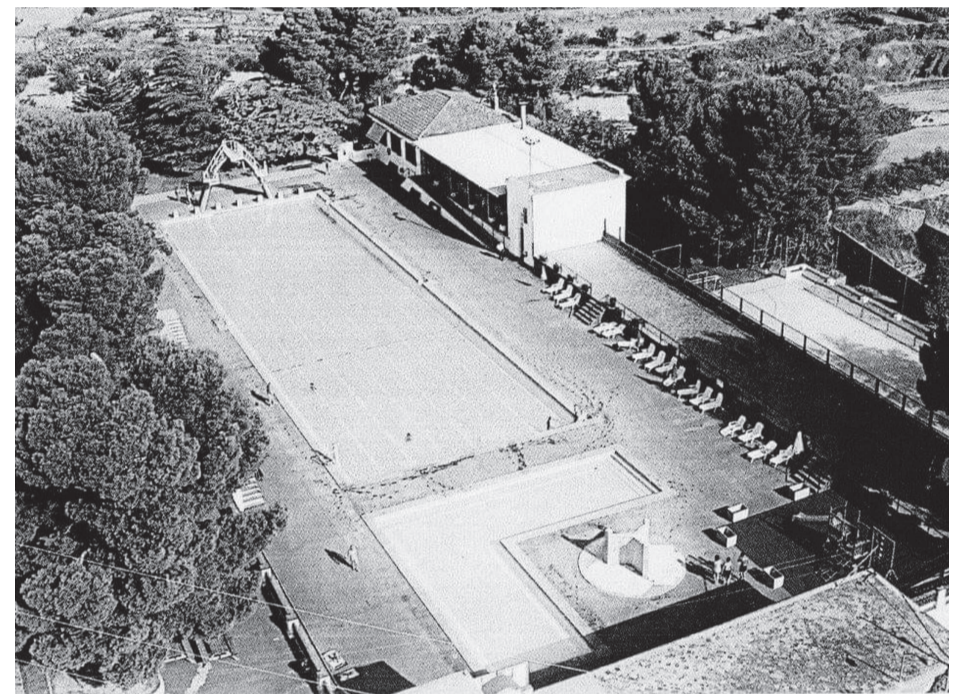
En el interior mediterráneo, a cincuenta kilómetros de la costa, no hay mucho que hacer durante el verano. Las temperaturas, cada año más extremas, impiden siquiera asomarte al asfalto durante las horas de sol. El único refugio climático decente en Alcoi es la piscina municipal. Un proyecto titánico, fruto del esfuerzo de verdaderos visionarios, que fue bautizada por sus creadores (y uso la metáfora conscientemente) como “popular”.

No todos estuvieron de acuerdo en su construcción. Los tiernos comunistas de las JSU clamaron contra tamaño dispendio: “En estas tareas se invierten muchas energías y demasiadas pesetas” (Joven Guardia, 27/2/1937). Habéis leído bien, corría el año 1937

y, salvando no pocos escollos, el Comité Revolucionario de Defensa, liderado por la CNT, inició estas magníficas obras de enorme envergadura.

Se trataba de una antigua demanda del pueblo. En agosto de 1931 una petición firmada por numerosos jóvenes fue denegada por la Comisión de Política Urbana del Ayuntamiento, tras estudiar detenidamente el tema durante la friolera de dos semanas (AMA, ref. 5676/023). Siempre atento a las súplicas de la plebe, el republicanismo lugareño, radical y populista, del lerrouxista Juan Botella Asensi (PRRS), emprendió una intensa campaña propagandística. Desde El Faro exigió, una y otra vez, una piscina moderna para fomentar la natación “como sport y medida higiénica (...) un medio de embellecer la ciudad” y “un negocio reproductivo” (24/7/1931).

Añadía el rotativo liberal que se trataba de evitar “accidentes que



Piscina popular de Alcoi.

podieran ocurrir al bañarse en aguas cenagosas y en estanques de demasiada profundidad” (El Faro, 4/7/1931). Efectivamente, el fuerte arraigo libertario que se instaló en la población desde el último cuarto del XIX iluminó en el primer tercio del XX el nudismo y el naturismo. Un movimiento intelectual, neomalthusiano y de reforma sexual, que incluía prácticas de armonización con la naturaleza. Y que perdura en la actualidad.

En realidad, una herencia del higienismo decimonónico, de médicos y urbanistas preocupados por las epidemias, como el cólera, derivadas de la insalubre industrialización. Y que preconizaba la hidroterapia; junto a la desinfección, el alcantarillado, el agua corriente en los hogares y un largo etcétera de obviedades, que en la época no lo eran en absoluto.

De ahí que la anhelada piscina se convirtiese en objetivo político de los apolíticos. Especialmen-

te desde que el consistorio prohibiese el baño en las balsas de riego, desde los años veinte. Sin embargo, las nuevas autoridades republicanas, como veis, tampoco mostraron mayor sensibilidad por el ruego. Pero las reiteradas negativas no hicieron desfallecer a los promotores.

### La cuestión religiosa

Antes de desvelar el desenlace, de esta pequeña gran historia, me permitiréis tomarme la licencia de hacer un pequeño paréntesis, con el fin de contextualizar los hechos. Lo que la historiografía ha resuelto en llamar amablemente ‘la cuestión religiosa’ no fue más que el desesperado intento de los próceres de la Iglesia (la católica, apostólica y romana) por aferrarse a sus privilegios feudales. Hablamos del sentimiento religioso más puro, de su fin último y verdadero: amasar una gran fortuna en detrimento de los más pobres. ▶



Las tímidas reformas republicanas despertaron al monstruo de las cavernas. Frente a la movilización de la clase obrera organizada en sindicatos anarquistas, fundamentalmente, y también socialistas; se alzó la cruzada del báculo y la cruz. Los modernos ahora hablarían de batalla cultural. Pero, poca broma, recordad que los años treinta vieron nacer la serpiente del fascismo. Aquella tragedia que ahora asoma en forma de farsa.

La Iglesia española se rebeló ante los límites impuestos a sus trapicheos por la Constitución y el cardenal Segura fue acusado de evasión masiva de impuestos y expatriación de capitales. El mismo primado y arzobispo de Toledo que envió a los suyos a los campos de batalla: “Cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente, ningún católico puede permanecer inactivo”. Su sustituto, Gomá, fue más explícito: “España y la anti-España, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie”.

Pero en 1931 la sangre aún no había llegado al río. En Sevilla las cofradías se negaron a procesionar en protesta por la recién estrenada laicidad; todas excepto ‘La Valiente’, la Estrella de Triana, la virgen republicana. Y en Alcoi, la Asociación de San Jorge desafió con boicotear las Fiestas de Moros y Cristianos, que en este rincón del mundo es como amenazar con el apocalipsis. Una canción popular de la época entonaba que “los cavernícolas no quieren Fiesta, porque Santo sale sin cera”.

Los moros siguieron desfilando, pero, en paralelo, arraigaron las Fallas. Desprovistas de la parafernalia evangélica, e impulsadas por los numerosos artistas plásticos de la localidad, los monumentos efímeros asomaron en numerosos barrios a partir de 1933. A juzgar por las crónicas periodísticas, gozaron de gran aceptación, especialmente entre las mujeres que eran proscritas en las fiestas patronales.

De claro perfil valencianista, a pesar de la posterior propaganda

franquista, ni las sátiras ni las figuras destilaban, en absoluto, anticlericalismo. Aunque sí demostraron una clara voluntad reivindicativa. Destacan temas de interés festivo, laboral y social como la demanda de un mercado cubierto y, por supuesto, la construcción de una alberca.

En julio de 1935, un enorme mausoleo, de diez metros de alto, coronado por una figura femenina, dejaba espacio en sus laterales a escenas costumbristas de baño. En



Helios Gómez: ¡Viva Octubre!, 1934.

## Corría el año 1937 y, salvando no pocos escollos, el Comité Revolucionario de Defensa, liderado por la CNT, inició estas magníficas obras de enorme envergadura

el suplemento de *El Fallero* se explicaba que reclamaban la instalación de una piscina “en las sombrías Uxolas” para que el pueblo no tuviese que seguir haciendo el sapo “en malecones y balsas, llenas de serpientes y sanguijuelas”. Y “Culet de Siri” apostillaba que se trataba, también, de poner coto a esa “gente pornográfica” que tomaba el baño sin ropa en los parajes

cercanos, a quienes la prensa conservadora tildaba de “salvajes” y “primitivistas”.

### La iglesia que ilumina y la que refresca

Aquí es donde concurren ambos asuntos. El primer estallido iconoclasta también pareció florecer en Alcoi. En el otrora conservador *La Gaceta de Levante* vertía sus vísceras R.G.S. de la JSU: “No gimáis, católicos españoles, de que vuestras iglesias sean saqueadas y arrojados al fuego vuestros dioses, pues el fuego os los purifica” (2/8/1936).

Sin embargo, poco a poco, se fue abriendo paso una visión más práctica. Existía en la ciudad un enrevesado litigio jurídico por la propiedad de los edificios religiosos, que hundía sus raíces en las desamortizaciones del ochocientos, y que se había enquistado durante la II República. Además, tras las primeras semanas de guerra, a la ciudad acudieron miles de refugiados, especialmente desde el sur. Y a pesar de la salida de cientos de jóvenes milicianos hacia el frente, la crisis provocada por el colapso de los mercados acrecentó el paro. Urgía buscar una solución.

Por un lado, la reconversión militar de la industria metalúrgica y textil no absorbía el excedente de mano de obra. Y, por otro, existía una gran carestía de materias primas para acometer nuevos proyectos. El puzle, finalmente, encajó a la perfección y el ingenio salvó los obstáculos. El Comité Revolucionario de Defensa, con

la CNT al mando, emprendió las obras en septiembre de 1936, una vez colectivizada totalmente la economía local.

Se valoraron propuestas alternativas, como la del escultor José “Peresejo” que pretendía convertir el templo de Santa María en un museo del pueblo. Pero finalmente fue la iglesia de San Jorge la que albergó la galería de arte.



Josep Renau: Estudios, 1934.

Y Santa María, San Agustín y San Mauro fueron derruidas para ser transformadas en el ansiado proyecto. Los tres edificios fueron desmontados piedra a piedra y con los sillares se hizo una “piscina que sería la envidia de las urbes más populosas”, como predijo Culet de Siri. En las sombrías Uxolas, junto a la carretera Mascarelles de la partida de l’Horta Major. Para desesperación de los comunistas: “Estas energías y estas pesetas serían útiles para ganar la guerra si fuesen empleadas en la construcción de fortificaciones en nuestras costas”. Ahora sabemos que las fortificaciones no sirvieron de nada y a la piscina seguimos acudiendo felizmente —anarquistas, comunistas e incluso católicos— a disfrutar de sus benditas aguas frías, a los pies del Parque Natural de la Mariola.

Al periodista y escritor Alcina Navarrete, biógrafo de Blasco Ibáñez, debemos una florida crónica del proceso que empezaba así: “En torno a la torre maravillosa de Santa María, los camaradas albañiles apretujan los andamios sobre los que, más tarde, la piqueta demolidora abrirá anchos surcos, precursores de su completa demolición” (*La Gaceta de Levante*, 27/9/1936). Sus bellas palabras le costarían la vida. Tras ser detenido en Valencia, y pasar brevemente por la cárcel de El Puig, fue fusilado al alba, el 13 de octubre de 1940. Un domingo, el día del Señor. ■

# Vivimos un secuestro permanente

*El título del artículo puede resultar rimbombante, pero en absoluto peco de exagerado. A diario llegan informes que hablan de nuestro estado de salud y su posible etiología; todos a cuál más catastróficos.*

Los artículos publicados recientemente señalan lo dañina que es la gentrificación, la precariedad laboral, la crisis climática, los problemas de vivienda, el aumento de los suicidios, la soledad y el abandono en el que viven las personas mayores y así un sinfín de relatos estremecedores a los que, por tan repetidos, nos llegamos a acostumar con fatalismo. Son cifras y más cifras sobre la calidad de vida que perdemos, que miramos con escepticismo y hasta con una distante incredulidad.

Concretamente, quiero referirme en este artículo a dos informes que he recibido recientemente para luego reflexionar sobre la idea de “no esperar a que nuestros problemas se solucionen a través de dioses ni de instituciones” porque sólo la autorresponsabilidad y la voluntad organizada puede sanarnos de nuestros males; la pelota está en nuestro tejado y somos nosotras las que tenemos que jugar la partida cueste lo que cueste.

## La soledad

Vayamos por partes. Un dato para la desesperación: “En España, el 13,5% de la población sufre soledad crónica”. Pero, en contra de lo que se podría esperar, “la soledad no deseada está extendida entre la juventud, con una prevalencia 14 puntos porcentuales superior a la media”. Obviamente, esto nos lleva a constatar que la salud mental de estas personas está afectada en mayor o menor medida. El estudio lo ha realizado la Fundación ONCE (Informe Barómetro de la Soledad no deseada en España 2024). Revisemos otras cifras: “La soledad no deseada es más frecuente entre las mujeres que entre los hom-

bres: 21,8% contra 18,0%”, “la calidad de las relaciones familiares y sociales y el grado de satisfacción con la cantidad de estas son factores clave para la soledad”, “hay una relación inversa entre soledad y nivel educativo”, “la soledad está relacionada con la capacidad económica, a menor capacidad mayor soledad no deseada”, “la salud mental está relacionada con la soledad no deseada. La mitad de las personas con problemas de salud mental sufren soledad no deseada”, “el 43% de las personas que sufren soledad han tenido pensamientos suicidas o autolesivos”, “las personas con discapacidad, personas migrantes y personas LGTBI+ —el informe reseña así al colectivo LGTBIAQ+— presentan mayor prevalencia de soledad no deseada”.

## Precariedad laboral

La precariedad laboral es un fenómeno estructural que se extiende por gran variedad de puestos de trabajo y que afecta a nuestra salud mental: España es uno de los países de la Unión Europea con mayor tasa de población ocupada en riesgo de pobreza y exclusión social. Según el informe PRESME (Precariedad laboral y salud mental) “más de la mitad (50,8%) del mercado laboral en España (23,4 millones de personas, incluyendo las desempleadas) está en situación de precariedad”.

## El Sistema nos enferma

En artículos anteriores publicados en esta sección del Rojo y Negro ya hemos expuesto que hay un problema de base que es el propio sistema capitalista, hemos destacado cómo existe una correlación entre los fenómenos so-

ciales que nos afectan en nuestra vida cotidiana y nuestra salud, tanto física como psicológica. Las alternativas hasta ahora han sido enmarcadas dentro de un contexto clínico asistencial.

Ante este aserto —que puede parecer evidente, es decir, que nuestro modo de vida nos hace infelices, insatisfechas, ansiosas, depresivas, y nos convierte en suicidas potenciales— tenemos necesariamente que ofrecer como alternativa sana la “utopía”. **La revolución es saludable, ser revolucionario es saludable, luchar contra el capitalismo es saludable, organizarnos en sindicatos anarcosindicalistas es más que saludable, imaginar un mundo nuevo sin clases, sin propiedad privada, sin Estado (comunismo libertario) en el que se extienda la fraternidad universal y el apoyo mutuo es más que saludable.**

Nuestro cerebro construye simbólicamente el mundo real en base a los sistemas de creencias que nos “secuestran” desde pequeñas. La familia, el colegio, el grupo de amistades, el mercado laboral, la Iglesia, el Estado, los medios de comunicación, las redes sociales... nos enseñan a obedecer, a someternos, a asumir sin crítica las relaciones de dominación, a callar, a no contestar a la injusticia. Estas enseñanzas modulan nuestro sentir y nuestras conductas. A corto plazo obedecer es cómodo y cuando comprobamos que no nos conduce al bienestar precisamente nos declaramos en crisis y entramos en una espiral de fatalidad y pesimismo, de desesperanza.

## La cura: Creer en otro sistema

Es evidente que romper este círculo vicioso que se origina en la

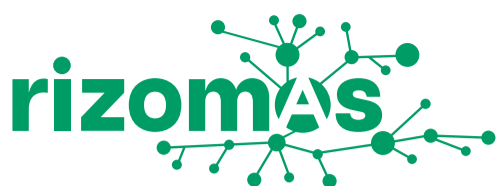
obediencia y expectativas frustradas que acaban en fatalismo no sólo se puede afrontar con pastillas y una “terapia” mágica que va a poner punto y final a nuestro malestar. El elemento más importante sobre el que actuar será nuestra propia individualidad, nuestra identidad personal como ser pensante, activo y crítico.

Si nuestro plan de vida, inspirado por el sistema capitalista, generación tras generación, ha demostrado ser insatisfactorio y demoledor ¿no deberíamos modificarlo por otro novedoso que nos inspirara ilusión? Sí, esperanza, alegría de vivir y de soñar con una sociedad nueva.

Ese nuevo plan ya se construyó siglos atrás. De este modo, nuestra conciencia individual debería primero nutrirse de memoria de esos hechos que forman parte de la historia colectiva de nuestras sociedades, eventos que fueron forjados por otras generaciones que se sublevaron contra la opresión y señalaron el camino; que pugnaron por hacer una revolución. Las décadas han pasado y las personas que somos hoy poseemos esa historia como patrimonio propio y, si queremos sanar nuestras vidas en base a ese conocimiento, debemos aprender de él y convertirlo en nuestra enseñanza, eso sí, adaptada a los usos de hoy.

El mejor antidepresivo es revolucionar la vida cotidiana. La rebelión es fuente de alegría, la lucha el camino hacia nuestra liberación mental y material. ■

Ángel E. Lejarriaga



# El calentamiento del planeta no conoce fronteras, por lo que no habrá ningún lugar donde esconderse



Noam Chomsky

*Este septiembre se publica "Autoridad ilegítima" un libro que recoge las reflexiones ecosociales del escritor e intelectual anarquista Noam Chomsky sobre la responsabilidad del capitalismo en la crisis climática, la destrucción neoliberal del contrato social y la necesidad de un internacionalismo robusto.*

En junio de este año, se difundió una falsa noticia en las redes sociales: el escritor e intelectual anarquista Noam Chomsky había fallecido a los 95 años. Incluso varios medios publicaron obituarios que más tarde tuvieron que retirar. Este incidente nos recuerda la importancia de revisar sus reflexiones, especialmente desde un enfoque ecosocial. Próximamente se publicará en nuestro país el libro "Autoridad ilegítima" de la editorial Altamarea, un compendio de entrevistas con Chomsky donde critica la falta de ambición de la política institucional y defiende principios como el internacionalismo, la solidaridad y el activismo.

## El papel de las empresas

Chomsky argumenta que el sistema capitalista, con su obsesión por el crecimiento económico ilimitado y la explotación de los recursos naturales, es el principal impulsor del cambio climático. Las empresas, impulsadas por el lucro, priorizan la producción y el consumo sin considerar las consecuencias sociales a corto plazo ni las ambientales a largo.

En una entrevista de agosto de 2021, Chomsky enfatiza que las medidas más urgentes contra el cambio climático no deben provenir del sector privado: «No podemos confiar en las estructuras de poder y en sus acciones, a menos que una ciudadanía informada presione con fuerza para priorizar la supervivencia sobre el benefi-

cio a corto plazo de los 'amos del universo'». Además, advierte que «el calentamiento del planeta no conoce fronteras, por lo que no habrá ningún lugar donde esconderse mucho tiempo».

## Destrucción del contrato social

Noam Chomsky alerta sobre la destrucción neoliberal del contrato social como otra gran amenaza

## "La conciencia de clase es esencial para sobrevivir, tanto a nivel local como global"

a la supervivencia de la especie humana. Explica cómo los países de América del Norte y Europa han destripado su función pública a medida que el Estado ha sido entregado a los especuladores. Esto significa que los caminos de la transformación social en estas partes del mundo han sido obstaculizados grotescamente. Así, concluye que «La terrible desigualdad social es el resultado de la relativa debilidad política de la clase trabajadora. Es esta debilidad la que permite que los multimillonarios establezcan políticas que causan el aumento de las tasas de hambre. Los países no deben ser juzgados por las palabras escritas en sus constituciones, sino por sus presu-

puestos anuales». Estados Unidos, por ejemplo, gastaba en 2021 casi un billón de dólares en su maquinaria de guerra, mientras destinaba una fracción ridícula a bienes y servicios públicos -como a la atención sanitaria, algo evidente durante la pandemia-.

Chomsky denuncia cómo la política exterior de los países occidentales parece estar bien lubricada

por acuerdos de armas: «Los Emiratos Árabes y Marruecos aceptaron reconocer a Israel bajo la condición de que puedan comprar, respectivamente, 23.000 millones de dólares y 1.000 millones en armas hechas en EE. UU. Los derechos de las personas palestinas, saharauis y yemeníes no importa-

ron para estos acuerdos».

## Activismo e internacionalismo

Las entrevistas en el libro se centran en los años 2021 y 2022, en el contexto de la decepcionante Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Glasgow (COP26). Chomsky destacó que la verdadera esperanza en Glasgow no residía en la conferencia oficial de los líderes mundiales, sino en las protestas en las calles: «Los manifestantes son quienes pueden obligar a los poderosos de gobiernos y corporaciones a actuar rápidamente para detener la carrera hacia la destrucción y crear un mundo mejor».

A lo largo de sus reflexiones, Chomsky subraya la capacidad de cambio que tienen las acciones colectivas, más allá de la cuestión ambiental. En una conversación de julio de 2021, ofrece un mensaje esperanzador: «La humanidad está claramente perdiendo la guerra, pero esta está lejos de haber terminado. Un mundo mejor es posible, sabemos cómo lograrlo, y hay muchas personas buenas participando activamente en la lucha. El mensaje crucial es alarmarse ahora, pero no desesperar». Y subraya que «la conciencia de clase es esencial para sobrevivir, tanto a nivel local como global».

Chomsky apela al internacionalismo como una herramienta fundamental en la lucha contra el cambio climático y en la búsqueda de una transición verde justa y equitativa. Insiste en que «internacionalismo o extinción» no es una exageración, sino una llamada urgente a la solidaridad y a la acción conjunta de los pueblos del mundo. «Se necesita un internacionalismo robusto para prestar una atención adecuada e inmediata a los peligros de la extinción: por la guerra nuclear, por la catástrofe climática, y por el colapso social».

Además, señala que «el sur global no puede enfrentar la crisis por sí solo» y que proporcionar ayuda sustancial es «una obligación para los ricos». No solo por la propia supervivencia, sino también como una «obligación moral» debido al expolio histórico. ■

A.R. Amayuelas

# II Encuentro de Juventudes CGT

## Zaragoza, del 8 al 10 de noviembre

*La juventud no somos el futuro, sino el presente*



nos alejan de la lucha social del ahora, que nos venden que la conciliación es cosa de mayores o que las voces con más edad tienen más peso. Sin ignorar las experiencias aportadas por quienes lucharon antes que nosotros, reclamamos un espacio propio tanto dentro como fuera del sindicalismo. A veces, para aprender hay que destejer errores, desenredar esa madeja que heredamos sin cuestionarnos, y

a tu barrio o a tu centro de trabajo. Aprenderemos sobre seguridad digital, personal y grupal con ejercicios para acabar con la paranoia a la represión y sumar puntos de conciencia tecnológica. Abordaremos también el territorio y el planeta, hablaremos de proyectos y conflictos que generan nuevas propuestas de vivencia y luchas por proteger el ecosistema. Además, si esto no os parece suficiente, habrá actividades exteriores:

**"Reclamamos un espacio propio tanto dentro como fuera del sindicalismo"**

así poder construir desde la unidad algo fuerte, duradero y, por qué no, también más cuqui.

Es por ello que un año más nos arremontamos en unas jornadas de formación, convivencia y debate durante tres días. Nos acoge la Confederación Territorial de Aragón en el local de CGT Zaragoza el fin de semana del 8 al 10 de noviembre. Una mezcla entre la reflexión, la confraternización y la acción en la que proponemos varios talleres prácticos sobre acción sindical y praxis para la vida, pasando por un taller de montaje de secciones y miniconsejos de acción directa que te puedas llevar a casa,

desde juegos a visitas históricas y todo acompañado de un debate sobre la represión y las nuevas estrategias para generar esperanza, que no se nos venga el mundo encima.

La idea es que entre todos cocinemos, limpiemos y aprendamos.

Buscamos gentecilla para acogernos en Zaragoza, para crear una bolsa de vivienda e intentar huir de los hoteles que turistifican nuestros territorios. Deseamos que sea lo más autogestionado posible, que nos juntemos para crear un pequeño momento de construcción de lo que soñamos y hacer ese futuro anarquista un poco más real.

Todavía quedan más cosas por desvelar y si tenéis interés en saber más nos podéis escribir a [encuentrojuventudes@cgt.org.es](mailto:encuentrojuventudes@cgt.org.es) o contactarnos por Telegram (a través del QR). ■

Frente a esa idea de que la juventud somos el futuro, repetida en todos los espacios una y otra vez, que hace que los jóvenes no tengamos voz y voto en el ahora,

que tan solo debamos centrarnos en estudiar o trabajar para conseguir un futuro mejor... ¡ha llegado el momento de plantarse! Basta ya de mantras que



## Centro de estudios libertarios

Fundado en 1986 para recopilar, ordenar, conservar y divulgar la documentación referente al movimiento libertario.

[www.fundacionssegui.org](http://www.fundacionssegui.org)

[fss@fundacionssegui.org](mailto:fss@fundacionssegui.org)

MADRID

BARCELONA

VALENCIA